Carp. 23, nº 36

Universidad de Sevilla

Facultad de Filosofía y Letras

Núm. 36

EXPEDIENTE ACADEMICO DEL ALUMNO

Don Juan B. Naulet Rodríguez

Natural de Niebla Provincia de Huelva

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

D. Juan B Navlet Rodríguez natural Nerva provincia de Huelva es Bachiller en el Instituto de Sevilla ______ con título expedido por el Iltmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla en 25 de mayo de 1932

Efectuó el Examen de Ingreso en la Universidad de Sevilla el día ___ de Ciencias de 194___, con la calificación de Aprobado
______

ERSIDAD DE SEVILLA 1711

ENCIA ADMINISTRATIVA

Juan Navarro Rez

información sobre

30 SEP. 1954

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

30.

Derechos de Agencia: 3 pesetas



Nº 000004

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE ENSEÑANZA OFICIAL

Curso de 1954 a 1955 Núm. de orden (1) 87

36

No

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS NUMERARIOS UNIVERSIDAD 2 PTAS. APORTACIÓN VOLUNTARIA

TIMBRE MÓVIL 10 CTS. 1 PTAS. 50 8ª CLASE 10 OCT 1954 L001493359

Don Juan Navlet Rodriguez

natural de Nerva provincia de Huelva de 41 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle Tajo núm. 9

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignaturas	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Lengua española	
2.º	Fundamentos filosofía	1º Cª
3.º	Historia universal	
4.º	Lengua latina	
5.º	Lengua ~~griega~~ árabe	
6.º	Historia del arte	
7.º		
8.º		
9.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y practicas docentes.	50	00
Ficha Médica	25	00
Prácticas de 6 *asignaturas*	75	00
Importe de 6 *asignaturas*	64	50
Derechos Académicos.	30	00
Derechos de Patronato de 6 *asignaturas*	15	00
Carta de identidad (expedición o visado)	8	00
Libro escolar	60	00
Total pesetas (3)	330	50

Por formalización de matrícula...10 Ptas.

Sevilla 30 de Sepbre de 1954

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

JNavlet

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor. Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



CONSEJO GENERAL

DE

COLEGIOS MÉDICOS DE ESPAÑA

DERECHOS AUTORIZADOS POR EL ESTADO

DIEZ PESETAS





MODELO A

Serie F

Nº 662816

CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

Colegio de BADAJOZ

Don Antonio Forruchino y Villarán

en Medicina y Cirugía, con residencia en Zafra

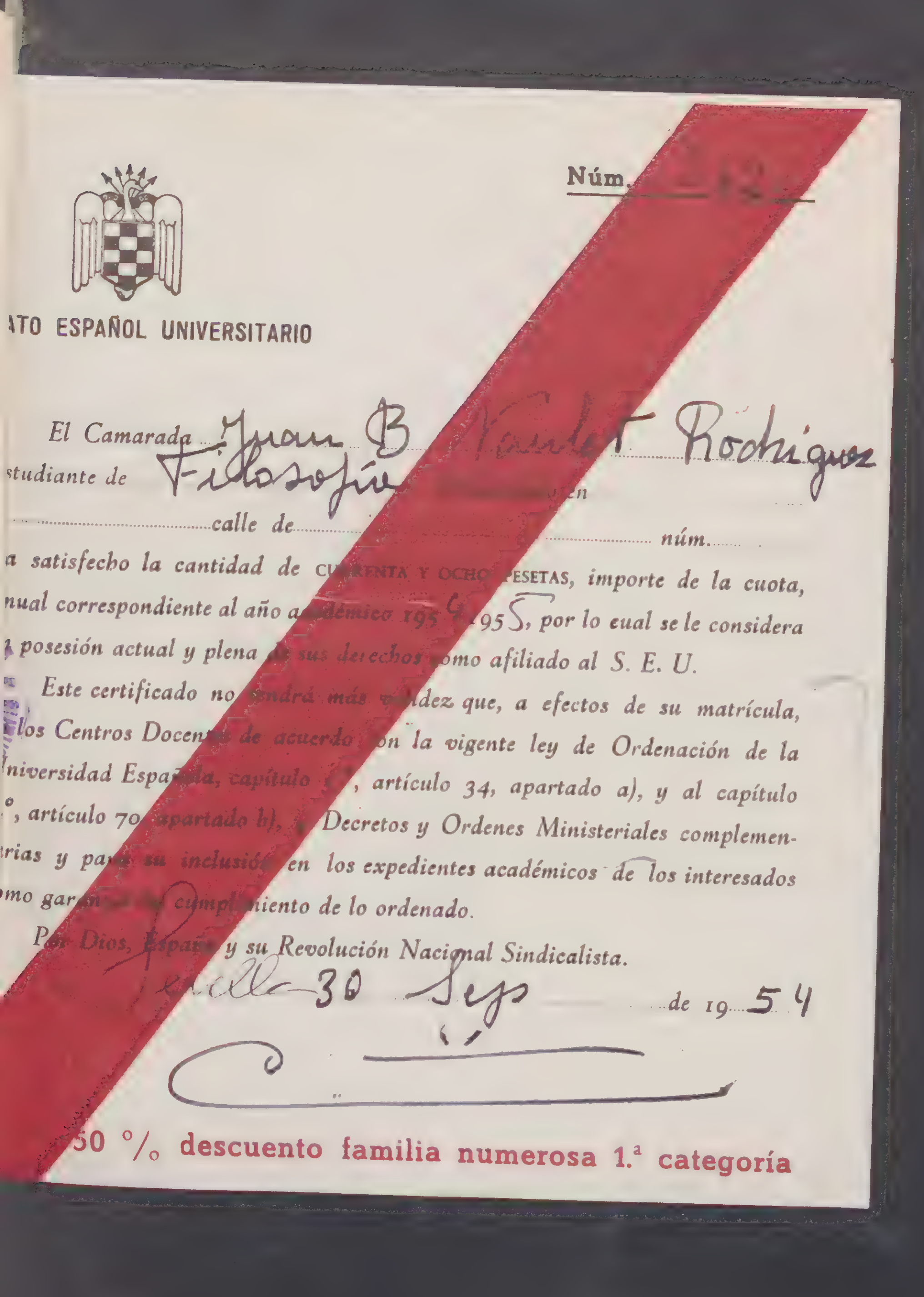
inscrito con el número 278 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia,

CERTIFICO: Que D. Juan Navlet Rodríguez está vacunado y revacunado contra la viruela y no padece enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico.

Y para que así conste donde convenga, y a instancia de .... expido el presente CERTIFICADO en Zafra a 15 de

a quince de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

-Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.



Núm. [illegible]

ATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada Juan B. Vaulet Rodríguez
studiante de Filosofía [illegible] en
calle de núm.
a satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, importe de la cuota, nual correspondiente al año académico 1954-1955, por lo cual se le considera posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la niversidad Española, capítulo [illegible], artículo 34, apartado a), y al capítulo °, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados mo garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla 30 Sep de 1954

50 °/₀ descuento familia numerosa 1.ª categoría



A

Nº 971251 O

CERTIFICACION EN EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

Libro 58
Folio 54
Núm. 600
Procedencia del documento en su caso:

Don Abelardo Sanchez Plasencia.-
(Nombre y apellidos)

Juez C o m a r c a l *de* N e r v a .-

provincia de H u e l v a .- *, y Encargado de su Registro civil.*

CERTIFICO: *Que según consta del acta reseñada al margen y correspondiente a la Sección I de este Registro civil.*

D. JUAN BAUTISTA NAVLET RODRIGUEZ, - - - - - - - -

nació en esta villa de N e r v a . - - - - -

el día trece. - - - - - - - - - - - - - - - - - *de* Septiembre. - - - -
(En letra) (En letra)

de mil novecientos trece. - - - - - - - - - - - - - - - -
(En letra)

y es hijo de Jose - - - - - - - - - - - - *y de* Elena. - - - - - - -

Nerva *a* 22 *de* Mayo- - - *de 195*4.-

Firma del Encargado del Registro, *Firma del Secretario,*

Sello de la Oficina.

JUZGADO COMARCAL NERVA (HUELVA)

Derechos ... ... 2,40 ptas.
Busca (Art. 3.º, Arancel 28-V-922). .... »
Suplidos ... ... »
TOTAL ... ... ptas.

MODELO OFICIAL, aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros civiles, modificado por Orden de 30 de marzo de 1950.
No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 lo sean en otros impresos ...

PRECIO DE ESTE IMPRESO [redacted] **5,00 PESETAS**



LEGALIZACION. - El infrascrito Notario [illegible] Colegio de Sevilla, con vecindad y residencia en H[illegible] [illegible]ADO de la Junta Directiva del mismo [illegible] Ca[illegible] art. [illegible] del Reglamento Notarial, legalizo [illegible] firma y [illegible] que anteceden de mi compañero de la misma residencia DON ALFONSO CRUZ AUÑON

Huelva 25 de Mayo de 1954

ESCELICER, S. L.—MADRID

DON JESUS LINARES GALLARDO, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICO: Que por D. Juan Navlet Rodriguez, mayor de edad, casado, y de esta vecindad se me exhibe para ser testimoniado un Titulo de Beneficiario de Familia Numerosa y Tarjeta de Renovación del mismo, que copiados ambos documentos dicen asi:

"Fotografia de los beneficiarios del presente titulo.-Presenta adherida una fotografia matada con el sello en tinta de la Dirección General de Previsión que comprende al matrimonio y cinco hijos.-Titulo de beneficiario de Familia Numerosa nº 113,956 de categoria primera, valedero por un año, a partir de la fecha.-Madrid 25 de Octubre de 1.949.-El Director General.-Firma ilegible.-El Interesado: J. Navlet.-Rubricado.-Expira su validez el 25 de Octubre de 1.950.



T I T U L A R

Juan Navlet. Rodriguez, de 35 años, estado casado, de profesión Medico y domiciliado en Zafra, Ayuntamiento de iden, calle Almendro nº 2, provincia de Badajoz.

E S P O S A

Dª Isabel Armenta Camacho.

H I J O S

Nombre	Epellido 1º	Apellido 2º	Edad.
Isabel	Navlet	Armenta	8
Juan B.	"	"	6
Elena Mª	"	"	5
Jacinto M.	"	"	3
Victor	"	"	1.-

Ministerio de Trabajo.-Dirección General de Previsión-Familias Numerosas.-Expediente nº 113,956.-Reno-

vación nº 82,593.-Queda renovado,a partir de la fecha,el Titulo de Beneficiario otorgado a favor de D. Juan Navlet Rodriguez,domiciliado en Zafra,Ayuntamiento de id,provincia de Badajoz,calle Queipo de Llano nº 18,y en su consecuencia,se le concede,por un año mas,el disfrute de los beneficios y demas derechos que le concede la Ley de 13 de Diciembre de 1.943,el Reglamento para su aplicación y disposiciones complementarias.-Madrid 14 de Octubre de 1.953.-El Director General,P.O.A. Martin.-Rubricado.- Expira su validez el 14 de Octubre de 1.954.-Tiene un sello en tinta que dice Dir. Gral de Previsión-Familias Numerosas.-"

Así resulta de sus originales.Y para que asi conste,a petición de parte,expido el presente testimonio que visa y sella el Sr. Alcalde en Zafra a nueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Vº.Bº.
El Alcalde.



INFORMACION PARA HACER LA MATR

La presente solicitud tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después e de Recaudación (Secretaría general), y, finalmente, en la Secretaría de la Facultad, dond Resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR EN EL NEGOCIADO
DE RECAUDACION POR ASIGNATURA SON:

Ficha médica.............................	
Prácticas.................................	
El importe de cada asignatura........	*22,50*
Patronato de íd. íd.	*5,00*
Derechos académicos....................	*10,00*
Libro escolar	
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes por alumnos......	*100,00*

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe pr mente en la Facultad.

Por formación de matrícula se abonará 1,75 por asignatura en la Facultad.

Por la expedición de la carta de identidad abonarán ocho pesetas.—Por el visado u

Por el Libro escolar, consúltese en la Facultad.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben acom documentación.

1.° Partida de nacimiento debidamente legalizada.

2.° Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos corres expedición.

3.° Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos se padecido viruela.

4.° Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

5.° Dos íd. íd. el Libro Escolar.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA | **FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS** | **Curso de 1954 a 1955**

Enseñanza OFICIAL | **Inscripción de matrícula núm.** 84-84

Don Juan Martel Rodríguez natural de Moguer provincia de Huelva de 41 años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	FECHA DE EXAMEN Día	Mes	Año	CALIFICACIONES OBTENIDAS Ordinarios	Extraordinarios	OBSERVACIONES
LENGUA ESPAÑOLA						Sin examen		
FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA						Notable		
HISTORIA UNIVERSAL						Sin examen		
H.ª gral. del Arte							Aprobado	
Lengua y Literatura latinas 1º						Sin examen		
Lengua y Literatura griegas árabes 1º						Notable		

Sevilla 30 de octubre de 1954
El Secretario de la Facultad,
Jesús Arellano

Sevilla 30 de septiembre de 1955
El Oficial de la Secretaría,
[illegible]

2 OCT. 1954

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Nº 001069

Convocatoria de ...



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DE Filosofía y Letras

Curso de 1955 a 1956 Núm. de orden (1) 51

Enseñanza NO OFICIAL

36

Don Juan Navlet Rodríguez
natural de Nerva provincia de Huelva de 42 años de edad,
con domicilio en esta Capital, en la calle Badajoz M. Torrero núm. 44
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
1.º Lengua Española	
2.º Historia antigua y Media (Universal)	
3.º Historia General de España Antigua y Media	
4.º Lengua y Literatura Latina 1er curso	
5.º Lengua Española en relación con la Universal	
6.º Historia de los sistemas filosóficos	
7.º Historia Universal Moderna y Contemporánea	
8.º Historia General de España	
9.º Geografía General	
10.º Lengua y Literatura Latina 2º curso	
11.º Lengua y Literatura Árabes 2º curso	

(Clase de matrícula, anotado: O. 1.ª)

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes.	100	00
Ficha Médica		
Prácticas de 11 asignaturas	137	50
Importe de 11 asignaturas	178	75
Derechos de Patronato de 11 asignaturas	27	50
Derechos de Inscripción de 11 asignaturas	13	75
Carta de identidad (expedición o visado)	1	00
Libro escolar	15	00
Total pesetas (3)	473	50

Por el Negociado de Recaudación,

Sevilla 10 de febrero de 1956
Firma del alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuítas, Familia numerosa, Honor. Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



JUAN NAVLET RODRIGUEZ, Doctor en Medicina, natural de Nerva (Huelva), de 42 años de edad, con residencia en Badajoz, calle Muñoz Torrero nº 44, a V. S. tiene el respeto de exponer que:

Deseando ser matriculado por libre del segundo curso de la carrera de Filosofia y Letras y de las asignaturas del primer curso excepto Arabe, Introducción a la Filosofia e Historia del Arte que tiene aprobadas.

SUPLICA a V. S. se digne conceder la dispensa de escolaridad.

Es gracia que espera merecer de su reconocida bondad, cuya vida guarde Dios muchos años.

BADAJOZ ocho de Febrero de 1956

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
... Informe del ... Decano de la Facultad de Filosofía y Letras
Sevilla a 16 de febrero 1956
EL RECTOR.

INFORME DEL DECANATO

Vista la presente instancia, el Decreto que antecede, así como la Orden de 12 de marzo de 1945 y complementarias, este Decanato tiene el honor de informar a V. E. que puede accederse a lo solicitado por ...

Sevilla 18 febrero 1956

Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

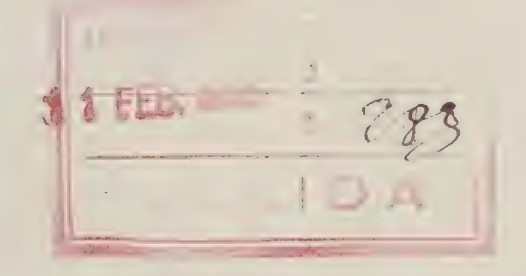
Pase al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de *Filosofía y Letras* habiendo sido concedida la dispensa de escolaridad que se solicita para los cursos *2º* ...., siempre que el interesado acredite tener cumplida la edad que alega.

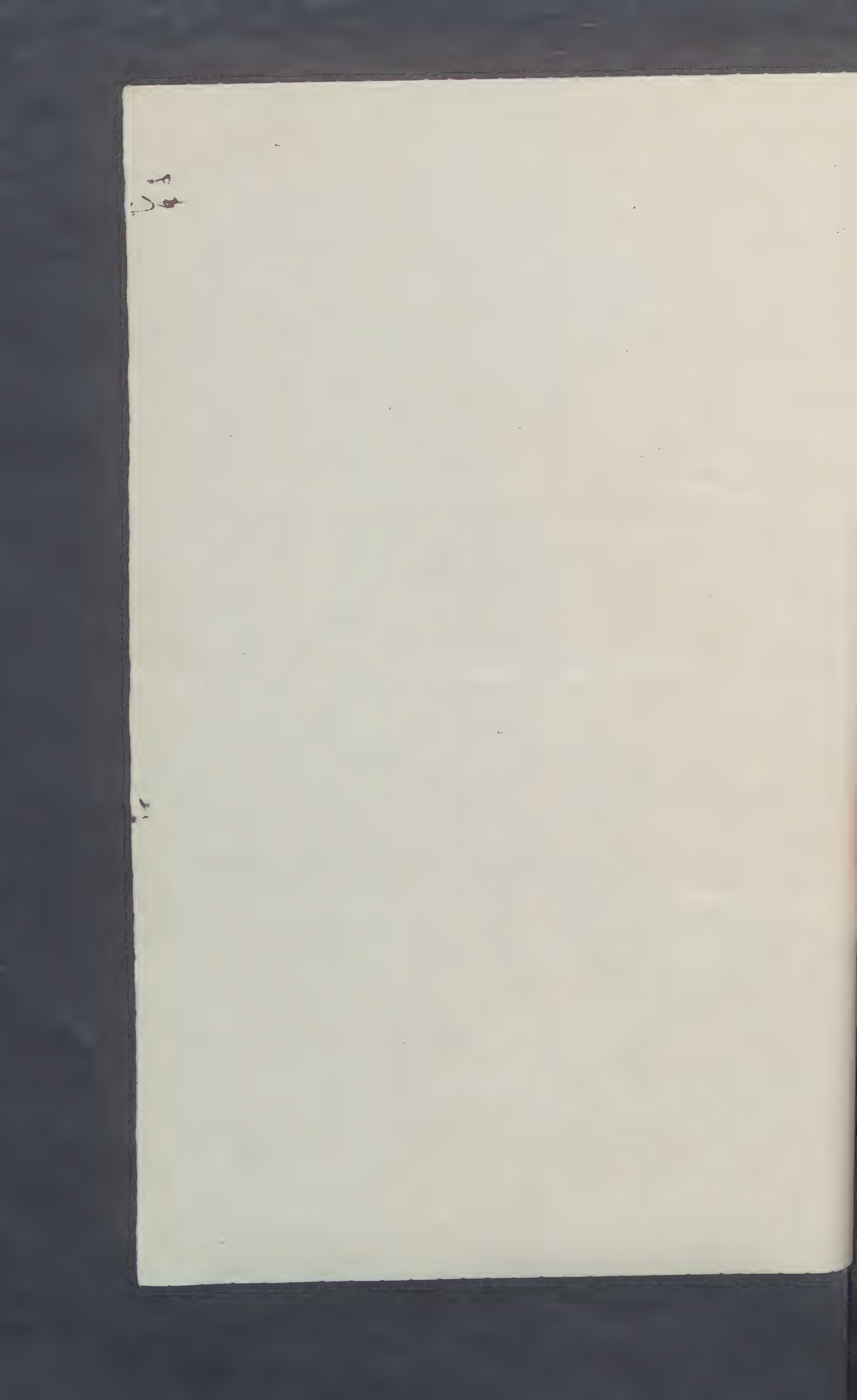
Notifíquese al interesado.

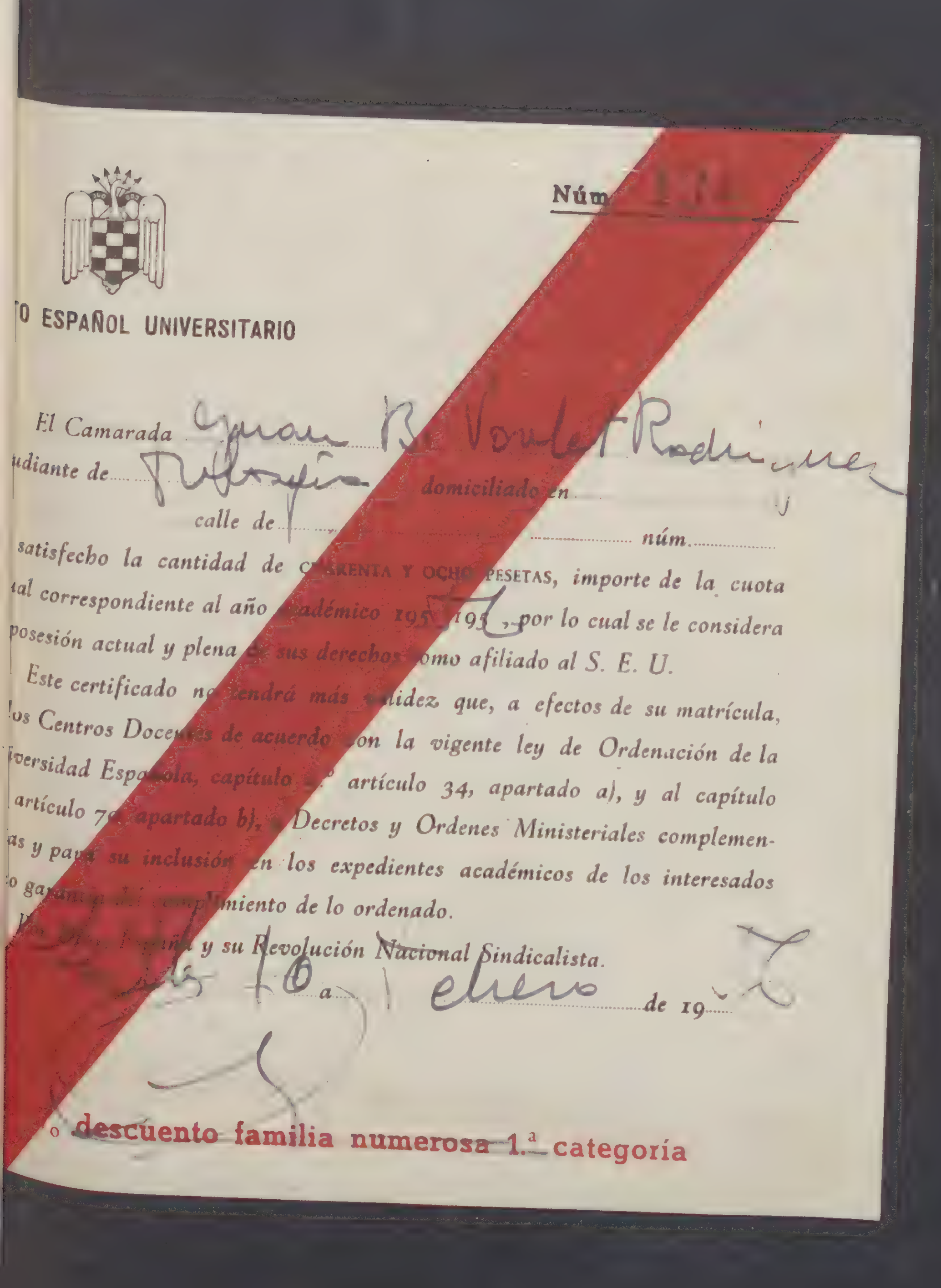
Sevilla a *11* de *febrero* de *1956*

EL RECTOR,

[firma]







Núm. 134

TO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada Juan B. Vorlet Rodríguez
udiante de Filosofía domiciliado en
calle de ... núm. ...
satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, importe de la cuota
al correspondiente al año académico 195..-195.., por lo cual se le considera
posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula,
los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la
versidad Española, capítulo ..., artículo 34, apartado a), y al capítulo
artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complemen-
as y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados
o garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

... a 10 de enero de 19..

o descuento familia numerosa 1.ª categoría



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Filosofía

Curso de 1955 a 1956 Núm. de orden

Enseñanza NO OFICIAL



Don Juan Navlet Rodriguez
natural de Nerva provincia de Huelva de 42 años de edad,
con domicilio en esta Capital, en la calle Badajoz - Calle, M. Torrero núm. 44
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa	11	25
Derechos de Patronato	2	50
Derechos Académicos	5	00
2.º—Formación Política	11	25
Derechos de Patronato	2	50
Derechos Académicos	5	00
3.º—Prácticas de Educación Física	25	00
4.º—Derechos de Inscripción por asignaturas	7	50
Total	70	00

Por el Negociado de Recaudación,

Sevilla 10 de Febrero de 1956
Firma del alumno o persona que lo representa,

J. A. Navlet

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.



JESUS LINARES GALLARDO, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE ZAFRA.

CERTIFICO: Que por D. JUAN NAVLET RODRIGUEZ. se me exhiben para ser testimoniados un Título de Beneficiario de Familia Numerosa y una Tarjeta de Renovación que copiados literalmente dicen así:

Título de beneficiario de Familia Numerosa.-Presenta adherida una fotografía que comprende al matrimonio y CINCO hijos.- Título de Beneficiario de Familia Numerosa núm. 113.956 de Categoría primera .-Valedero por un año a partir de la fecha.-Madrid 25 de Octubre de 1950.-El Director General Firma ilegible.-*Hay un sello en tinta violeta que dice:* Dir. Gral. de Previsión-Familias Numerosas.-EL INTERESADO.-FIRMADO.- Juan Navlet .-RUBRICADO.-Expira su validez el 25 de Octubre de 1950.

TITULAR

D. Juan Navlet Rodríguez de 35 años, de estado casado, de profesión Médico, con domicilio en Zafra Ayuntamiento de idem. calle Almendro núm. 2 provincia Badajoz.

ESPOSA

D.ª Isabel Armenta Camacho

HIJOS

NOMBRE	Apellido 1.°	Apellido 2.°	Edad
Isabel	Navlet	Rodríguez	8
Juan B.	"	"	6
Elena Mª	"	"	5
Jacinto M.	"	"	3
Victor.	"	"	1

Tiene un sello en tinta violeta que dice: *Dir. Gral. de Previsión-Familias Numerosas.*

TARJETA DE RENOVACION.-Ministerio de Trabajo.-Dirección General de Previsión -Familias Numerosas.-Expediente n.° 113956 Renovación n.° 114776 .-Queda renovado, a partir de la fecha, el Título de beneficiario otorgado a favor de D. Juan Navlet Rodríguez , domiciliado en Zafra Ayuntamiento de idem. provincia de Badajoz calle Almendro núm. 2 , y en su consecuencia se le concede por un año más el disfrute de los beneficios y demás derechos que le concede la Ley de 13 de Diciembre de 1943, el Reglamento para su aplicación y disposiciones complementarias.-Madrid 16 de Diciembre de 55 .-EL DIRECTOR GENERAL Firma ilegible.-*Hay un sello en tinta violeta que dice:* Dir. Gral. de Previsión-Familias Numerosas.-Expira su validez el 16 de Diciembre de 1.956

Así resulta de sus originales. Y para que así conste a petición de parte expido el presente testimonio con el visto bueno del Sr. Alcalde en Zafra, a 1º de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis-.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Gleichen-Preise
von Na'B
92 auf
[illegible] Mu
[illegible] en Uud
Vs-el Un
Elipun el
Einwlarichd
lehr Silspfing
[illegible]

INFORMACION PARA HACER LA MATR

La presente solicitud tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en
de Recaudación (Secretaría general), y, finalmente, en la Secretaría de la Facultad, donde
Resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR EN EL NEGOCIADO
DE RECAUDACION SON:

Ficha médica	
Prácticas	
El importe de cada asignatura	*32,50*
Patronato de íd. íd.	*5,00*
Derechos de inscripción	*2,50*
Libro escolar	
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes por alumnos	*100,00*

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe pre
mente en la Facultad.

Por formación de matrícula se abonará 1,75 por asignatura en la Facultad.

Por la expedición de la carta de identidad abonarán ocho pesetas.—Por el visado u

Por el Libro escolar, consúltese en la Facultad.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben acomp
documentación.

1.° Partida de nacimiento debidamente legalizada.

2.° Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos corresp
expedición.

3.° Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis
padecido viruela.

4.° Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

5.° Dos íd. íd. el Libro Escolar.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA | **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** | **Curso de 1955 a 1956**

Enseñanza NO OFICIAL

Inscripción de matrícula núm. 87 - 51

Don Juan Cravlet Rodríguez *natural de* [illegible] *provincia de* Huelva *de* 42 *años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos*

imp. carmona, sevilla 10296

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	FECHA DE EXAMEN			CALIFICACIONES OBTENIDAS		OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
Lengua Española		J. H. 1. 6.				Sin examen		Lengua y Literatura Arabes, 2.º Curso Aprobado
Historia Universal Antigua y Media						Sin examen		Religión 1.º Curso Sin examen
Historia general de España Antigua y Media						Sin examen		Formación Política 1.º Curso Notable
Lengua y Literatura Latinas, 1.er Curso						Sin examen		Educación Física 1.º Curso Sin examen
Lit.ª Esp.ª en sus relaciones con la Universal						Sin examen		
Historia de los sistemas filosóficos						Sin examen		
Historia Universal Moderna y Contemporánea						Sin examen		
Historia general de España Mod.ª y Contemp.ª						Sin examen		
Geografía general						Sin examen		
Lengua y Literatura Latinas, 2.º Curso						Sin examen		

Sevilla 31 *de* mayo *de 19*56

El Secretario de la Facultad,

Sevilla 30 *de* septbre *de 19*56

El Oficial de la Secretaría,

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

L-39

Convocatoria de ....

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE ....

37

Curso de 1956 a 1957 — Enseñanza NO OFICIAL

76

10 MAR. 1957 — 10 MAR. 1957 — 10 CENTIMOS — ESPECIAL MOVIL

Don Juan Navlet Rodriguez

natural de Nerva provincia de Huelva de 43 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle Badajoz - Muñoz Torrero núm. 44

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
1.º Lengua española	
2.º H.ª Universal antigua y media	
3.º H.ª gral. España antigua y media	
4.º Lengua latina 1.º	
5.º	
6.º	
7.º	
8.º	
9.º	

Mutualidad Catedráticos Numerarios Universidad — Aportación Voluntaria — 2

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

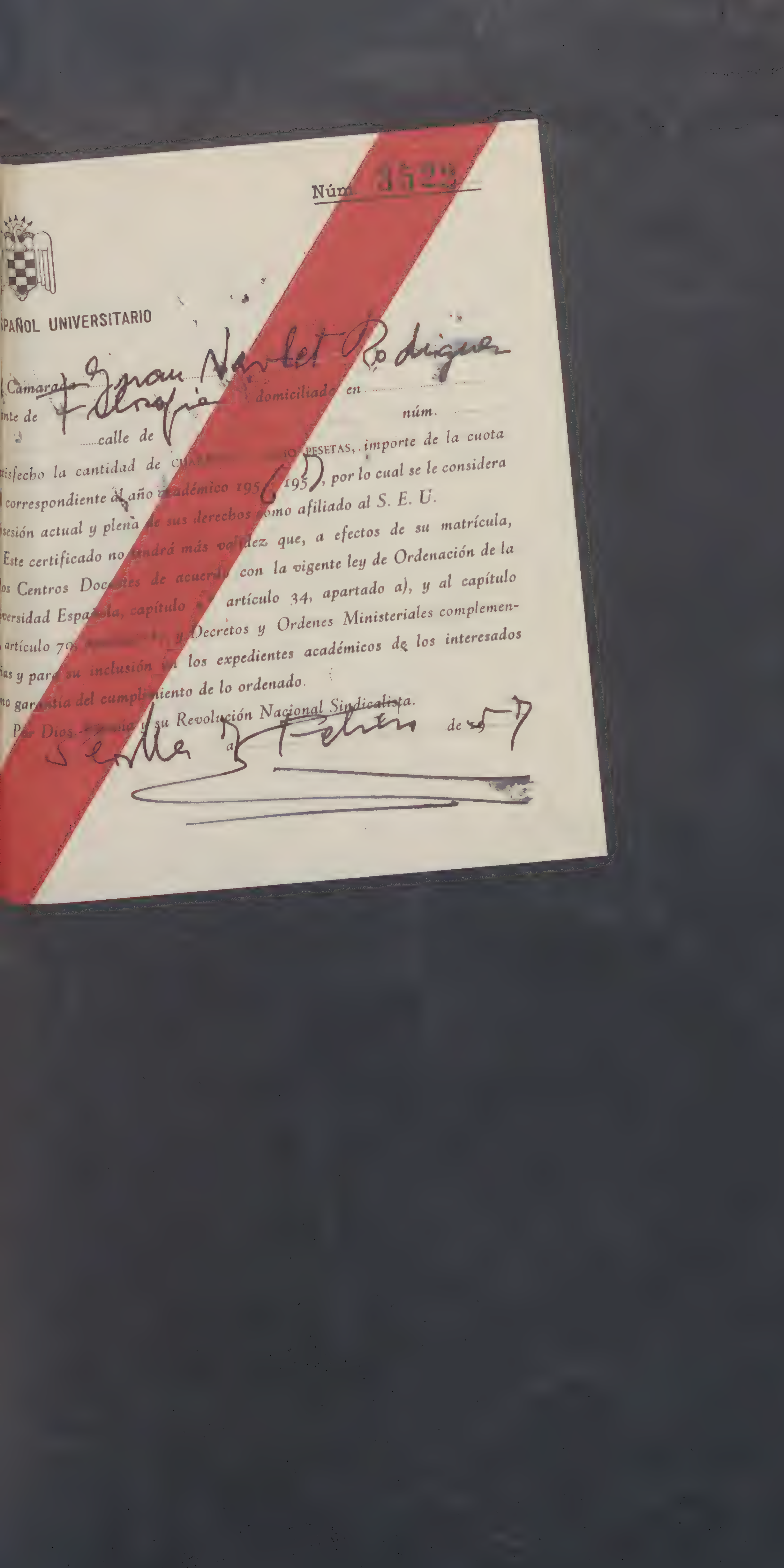
	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes	50	–
Ficha Médica	–	–
Prácticas de 4 asignaturas	50	–
Importe de ..... asignaturas	65	–
Derechos de Patronato de 4 asignaturas	10	–
Derechos de Inscripción de 4 asignaturas	5	–
Carta de identidad (expedición o visado)	1	–
Libro escolar	25	–
Total pesetas (3) Doscientas seis	206	00

Sevilla 7 de febrero de 1957

formalización de matrícula...10 Ptas. Firma del alumno o persona que lo representa.

H. Navlet

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



Núm. 3522

SPAÑOL UNIVERSITARIO

Camarada Ignacio Navlet Rodriguez domiciliado en

nte de Filosofía núm.

calle de

tisfecho la cantidad de C[illegible] PESETAS, importe de la cuota

correspondiente al año académico 1956 1957, por lo cual se le considera

sesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula,

los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la

versidad Española, capítulo [illegible], artículo 34, apartado a), y al capítulo

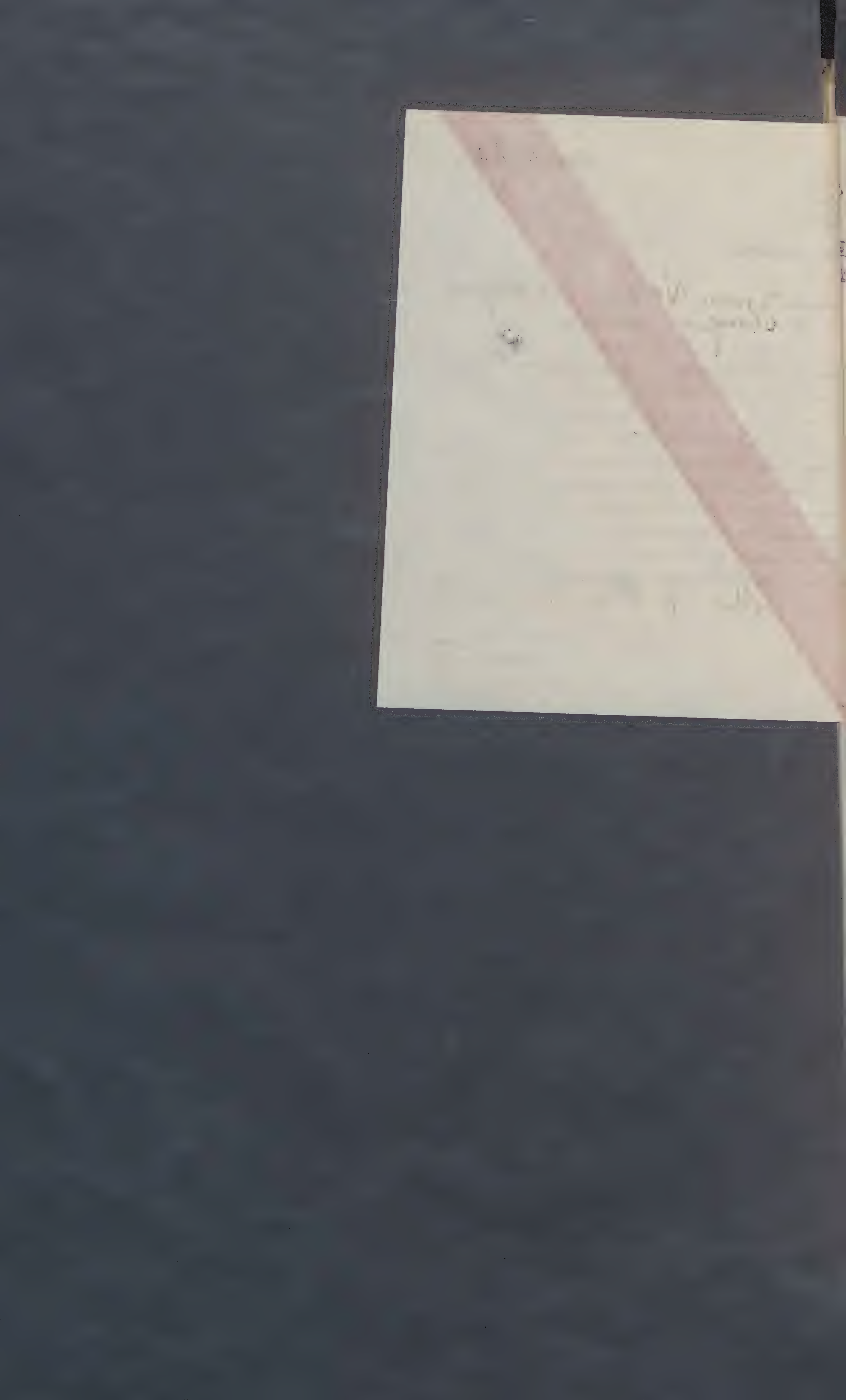
artículo 79, [illegible], y Decretos y Ordenes Ministeriales complemen-

tas y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados

no garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla a 5 Febrero de 57



ESUS LINARES GALLARDO, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO DEL EXCMO.
AMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICO: Que por D. Juan Navlet Rodriguez se me exhiben para ser testimoniados un Título de Beneficiario de Familia Numerosa y una Tarjeta de Renovación que copiados literalmente dicen así:

«Título de beneficiario de Familia Numerosa.-Presenta adherida una fotografía que compren- de al matrimonio y cinco hijos.- Título de Beneficiario de Familia Numerosa núm. 113956 de Categoría Primera-Valedero por un año a partir de la fecha.-Madrid 25 de Octubre de 1949.-El Director General Firma ilegible.-*Hay un sello en tinta violeta que dice:* Dir. Gral. de Pre- visión-Familias Numerosas -EL INTERESADO.-FIRMADO.- Juan Navlet.-RUBRICADO.-Expira su validez el 25 de Octubre de 1.950.

TITULAR

D. Juan Navlet Rodriguez de 35 años, de estado Casado, de profesión Médico, con domicilio en Zafra Ayuntamiento de idem. calle Almendro núm. 2 provincia Badajoz.

ESPOSA

D.ª Isabel Armenta Camucho

HIJOS

NOMBRE	Apellido 1.°	Apellido 2°	Edad
Isabel	Navlet	Armenta	8
Juan B.	id.	id.	6
Elena Mª	id.	id.	5
Jacinto M.	id.	id.	3
Victor	id.	id.	1

Tiene un sello en tinta violeta que dice: *Dir. Gral. de Previsión-Familias Numerosas*

TARJETA DE RENOVACION.-Ministerio de Trabajo.-Dirección General de Previsión -Fami- lias Numerosas.-Expediente n.° 113956 Renovación n.° 7009.-Queda renovado, a partir de la fecha, el Título de beneficiario otorgado a favor de D. Juan Navlet Rodriguez, domiciliado en Zafra Ayuntamiento de idem. provincia de Badajoz calle Almendro núm. , y en su consecuencia se le concede por un año más el disfrute de los beneficios y demás derechos que le concede la Ley de 13 de Diciembre de 1943, el Reglamento para su aplicación y disposiciones complementarias.- Madrid 29 de Enero de 1957.-EL DIRECTOR GENERAL Firma ilegible.-*Hay un sello en tinta violeta que dice:* Dir. Gral. de Previsión-Familias Numerosas.-Expira su validez el 29 de Enero de 1958»

Así resulta de sus originales. Y para que así conste a petición de parte expido el presente testimonio con el visto bueno del Sr. Alcalde en Zafra, a 1 de Enero de mil nove- cientos cincuenta y siete.

V.° B.°
EL ALCALDE,

ALCALDE PRESIDENTE - ZAFRA -



INFORMACIÓN PARA HACER LA MA

La presente solicitud tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, de de Recaudación (Secretaría general), y, finalmentë, en la Secretaría de la Facultad, Resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR EN EL NEGOCI
DE RECAUDACION SON:

Ficha médica	
Prácticas	
El importe de cada asignatura	*32,50*
Patronato de íd. íd.	*5,00*
Derechos de inscripción	*2,50*
Libro escolar	
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes por alumnos	*100,00*

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; deb mente en la Facultad.

Por formación de matrícula se abonará 1,75 por asignatura en la Facultad.

Por la expedición de la carta de identidad abonarán ocho pesetas.—Por el visado

Por el Libro escolar, consúltese en la Facultad.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben ac documentación.

1.º Partida de nacimiento debidamente legalizada.

2.º Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos corres expedición.

3.º Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos padecido viruela.

4.º Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

5.º Dos íd. íd. el Libro Escolar.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS** **Curso de 19.. a 19..**

Enseñanza NO OFICIAL **Inscripción de matrícula núm.** 37-37

Don Juan Navlet Rodriguez *natural de* Nerva *provincia de* Huelva

de 43 *años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos*

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	FECHA DE EXAMEN			CALIFICACIONES OBTENIDAS		OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
Lengua Española		N. O. 1. C.				Sin examen		
Historia Universal Antigua y Media				septbre	1957		Aprobado	
Historia general de España Antigua y Media						Sin examen		
Lengua y Literatura Latinas, 1.er Curso						Sin examen		

Sevilla 7 *de* febrero *de 19*57

El Secretario de la Facultad,

[signature]

Sevilla 30 *de* septbre *de 19*57

El Oficial de la Secretaría,

[signature]

50 CENTIMOS

31 OCT. 1956

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS SECRETARÍA

C-33

45 **Convocatoria de** ....

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Letras

Curso de 1957 a 1958 — Núm. de orden (1) 31 — Enseñanza NO OFICIAL

36

Don Juan Martel Rodríguez
natural de Ebora provincia de Huelva de ... años de edad
con domicilio en esta Capital, en la calle ... núm.
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

		Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
1.º	Hª de España Antigua y Media	J. O. N.
2.º	Lengua española	
3.º	Latín 1er Curso	
4.º		
5.º		
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes	50	-
Ficha Médica	-	-
Prácticas de 3 asignaturas	37	50
Importe de 3 asignaturas	48	75
Derechos de Patronato de 3 asignaturas	7	50
Derechos de Inscripción de ... asignaturas	3	75
Carta de identidad (expedición o visado)	0	50
Libro escolar	7	50
Total pesetas (3) Ciento cincuenta y cinco, cincuenta	155	50

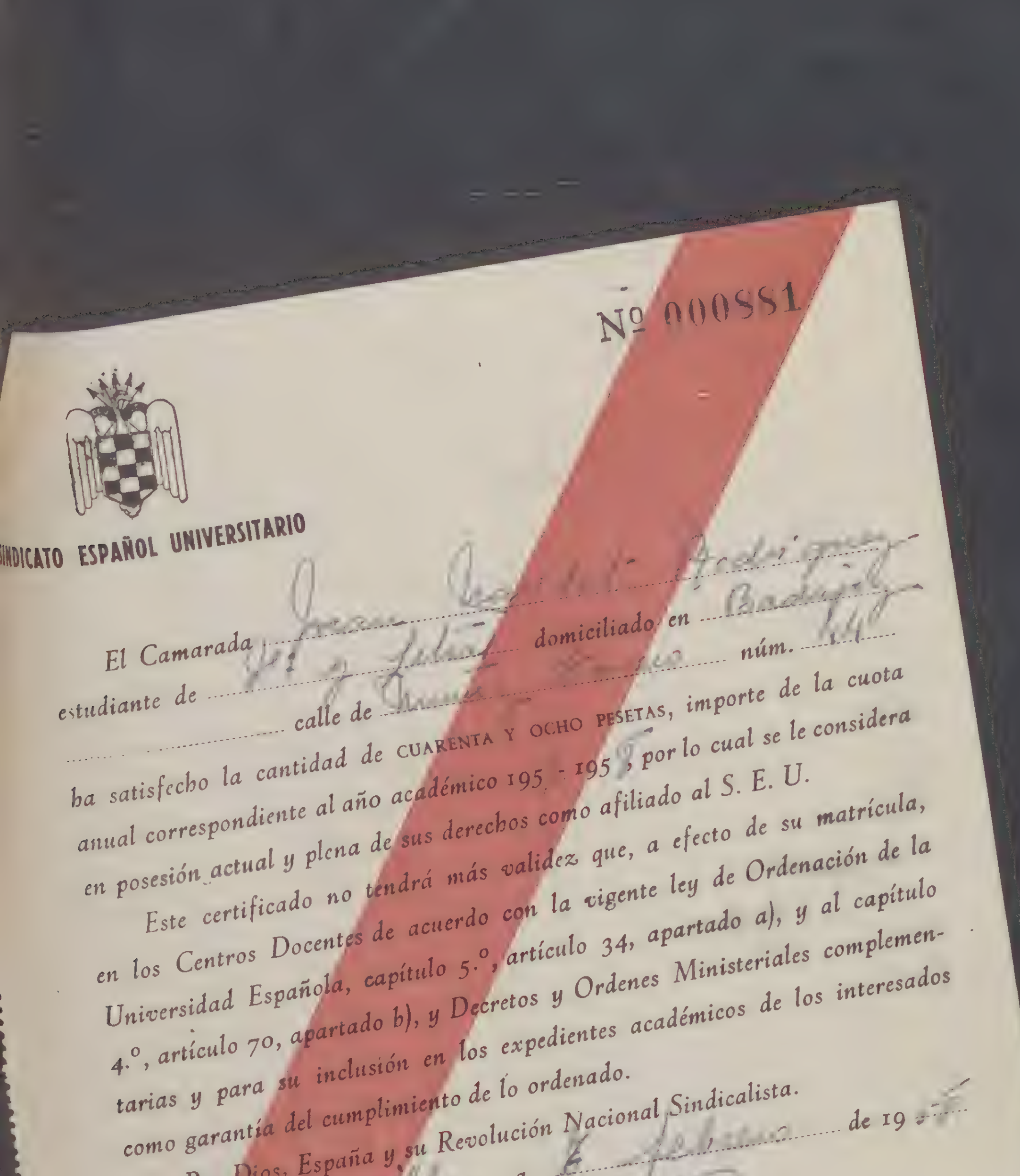
Formalización de matrícula...10 Ptas.

Sevilla 7 de Febrero de 1958

Por el Negociado de Recaudación — Firma del alumno o persona que lo representa,

P.A. Isabel Martel

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



Nº 000881

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada [illegible] domiciliado en [illegible] estudiante de [illegible] calle de [illegible] núm. 44 ha satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, importe de la cuota anual correspondiente al año académico 195 - 1958, por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efecto de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

[illegible] a [illegible] de 19[illegible]

50 % descuento Familia Numerosa Primera Categoría

JOSE RISCO ALBUJAR, PRIMER JEFE DE NEGOCIADO EN FUNCIONES DE SECRETARIO
L EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA.

CERTIFICO: Que D JUAN NAVLET RODRIGUEZ
se me exhiben para ser testimoniados un Título de Beneficiario de Familia Numerosa y una Tarjeta de Renovación que copiados literalmente dicen así:

«Título de beneficiario de Familia Numerosa.-Presenta adherida una fotografía que compren de al matrimonio y CINCO hijos.-Título de Beneficiario de Familia Numerosa núm. 113.956 de Categoría primero .-Valedero por un año a partir de la fecha -Madrid 25 de Octubre de 1.949 El Director General Firma ilegible.-*Hay un sello en tinta violeta que dice:* Dir. Gral. de Previsión-Familias Numerosas.-El Interesado.-Firmado.- Juan Navlet. -Rubricado.-Expira su validez el 25 de Octubre de 1950

TITULAR

D. Juan Navlet Rodríguez de 42 años, de estado casado, de profesión médico, con domicilio en Zafra Ayuntamiento de idem. calle Almendro núm. 2 provincia Badajoz

ESPOSA

D.ª Isabel Armenta Camacho

HIJOS

NOMBRE	Apellido 1.°	Apellido 2.°	Edad
Isabel	Navlet	Armenta	16
Juan B.	id	id	14
Elena María	id	id	13
Jacinto M.	id	id	11
Victor	id	id	9

Tiene un sello en tinta violeta que dice: *Dir. Gral. de Previsión-Familias Numerosas.*

TARJETA DE RENOVACION.-Ministerio de trabajo.-Dirección General de Previsión.-Familias Numerosas.-Expediente n 113956 Renovación n.° 7.009 .-Queda renovado a partir de la fecha, el Título de beneficiario otorgado a favor de D. Juan Navlet Rodríguez, domiciliado en Z a f r a Ayuntamiento de idem, provincia de Badajoz calle Almendro núm. 2, y en su consecuencia se le concede por un año más el disfrute de los beneficios y demás derechos que le concede la Ley de 13 de Diciembre de 1943, el Reglamento para su aplicación y disposiciones complementarias.-Madrid 25 de Enero de 57 .-El Director General Firma ilegible.-*Hay un sello en tinta violeta que dice:* Dir. Gral. de Previsión-Familias Numerosas.-Expira su validez el 25 de Enero de 1.958

Asi resulta de sus originales. Y para que así conste a petición de parte expido el presente testimonio con el visto bueno del Sr. Alcalde en Zafra, a 24 de E n e r o de mil novecincuenta y ocho.

V.° B.°
EL ALCALDE,

Imp. Segedana,-Zafra 4718

INFORMACIÓN PARA HACER LA MA

La presente solicitud tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, des de Recaudación (Secretaría general), y, finalmente, en la Secretaría de la Facultad, Resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR EN EL NEGOC
DE RECAUDACION SON:

Ficha médica	
Prácticas	
El importe de cada asignatura	*32,5*
Patronato de id. id.	*5,00*
Derechos de inscripción	*2,5*
Libro escolar	
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes por alumnos	*100,0*

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; de mente en la Facultad.

Por formación de matrícula se abonará 1,75 por asignatura en la Facultad.

Por la expedición de la carta de identidad, abonarán ocho pesetas.—Por el visa

Por el Libro escolar, consúltese en la Facultad.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben documentación.

1.º Partida de nacimiento debidamente legalizada.

2.º Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos cor expedición.

3.º Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últim padecido viruela.

4.º Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

5.º Dos íd. íd. el Libro Escolar.

Enseñanza NO OFICIAL **Inscripción de matrícula núm.** 43-31

Don Juan Javier Rodríguez natural de Nerva provincia de Huelva

de .... años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	FECHA DE EXAMEN			CALIFICACIONES OBTENIDAS		OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
Lengua Española		N. A. 1.º C.		junio	1955	Notable		
Historia general de España Antigua y Media				"	"	Notable		
Lengua y Literatura Latinas, 1.er Curso						Sin examen		

Sevilla 7 de febrero de 1955

El Secretario de la Facultad,

Sevilla 30 de septiembre de 1955

El Oficial de la Secretaría,

E. Rodríguez

50 CÉNTIMOS

C=39

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE F. y Letras

Curso de 1958 a 1959 — Núm. de orden (1) 39

36

ENSEÑANZA OFICIAL

G02277502 — 10 OCT

Don Juan Navel Rodríguez
natural de Nerva provincia de Huelva de 40 años de edad,
con domicilio en esta Capital, en la calle de Pajés núm. 9
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.º	Literatura española	O.
2.º	Hª de los Sistemas filosóficos	
3.º	Hª Universal Moderna y Contemporánea	
4.º	Hª España " " "	
5.º	Geografía general	
6.º	Lengua y literatura latina 1º Curso	
7.º	Lengua y literatura latina 2º Curso	
8.º		
9.º		
10.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes	50	–
Ficha Médica	–	–
Prácticas de 4 asignaturas	145	–
Importe de 4 asignaturas	48	75
Derechos Académicos	35	–
Derechos de Patronato de 7 asignaturas	17	50
Carta de identidad (expedición o visado)	0	50
Libro escolar	15	–
Total pesetas (4) trescientas setenta y una con setenta y cinco	371	75

...lización de matrícula ...10 Ptas.

Por el Negociado de Recaudación

Sevilla 23 de sept. de 1958

Firma del alumno o persona que lo representa.

P.A. Isabel Navel

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse, ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando los derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras, además de la cifra.
(5) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc. consígnese la palabra que proceda.



Nº 000887

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada Juan Xavier Rodríguez
estudiante de F.ª y Letras *domiciliado en*
Sevilla *calle de* .... *núm.* ....
ha satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, *importe de la cuota anual correspondiente al año académico 195 - 195, por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.*

Este certificado no tendrá más validez que, a efecto de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla 24 *a* septbre *de* 1955

[signature]

50 % descuento Familia Numerosa Primera Categoría

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Filosofía y Letras

Curso de 1958 a 1959 Núm. de orden ENSEÑANZA OFICIAL



Don Juan Arahal Rodríguez
natural de Nerva *provincia de* Huelva *de* 20 *años de edad*
con domicilio en esta Capital, en la Calle Feria *núm.* 9
solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

		PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa	1º	11	25
Derechos de Patronato		2	50
Derechos Académicos		5	—
2.º—Formación Política			
Derechos de Patronato			
Derechos Académicos			
3.º—Prácticas de Educación Física	1º	25	—
Total		43	75

Sevilla 23 *de* Sept. *de 195*8

Por el Negociado de Recaudación,

ADMINISTRACION GENERAL

Firma del alumno o persona que lo representa,

P. A. J. Arahal

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.



N

[illegible] de Juan Fernandez [illegible] del [illegible]

CERTIFICO: Que D [illegible]

se me exhiben para ser testimoniados un Título de Beneficiario de Familia Numerosa y una Tarjeta de Renovación que copiados literalmente dicen así:

«Título de beneficiario de Familia Numerosa.-Presenta adherida una fotografía que comprende al matrimonio y cinco hijos.-Título de Beneficiario de Familia Numerosa núm. 113.956 de Categoría Primera.-Valedero por un año a partir de la fecha -Madrid 25 de Octubre de 1.949.-El Director General Firma ilegible.-*Hay un sello en tinta violeta que dice:* Dir. Gral. de Previsión-Familias Numerosas.-EL INTERESADO.-FIRMADO.- ilegible -RUBRICADO.-Expira su validez el 25 de Octubre de 1.95[illegible]

TITULAR

D. Juan Javlet Rodríguez de 35 años, de estado casado, de profesión Médico, con domicilio en Zafra Ayuntamiento de idem. calle Almendro núm. 2 provincia [illegible]

ESPOSA

D.ª [illegible]

HIJOS

NOMBRE	Apellido 1.º	Apellido 2.º	Edad
[illegible]	Javlet	Armenta	[illegible]
Juan B.	Javlet	Armenta	[illegible]
[illegible]	Javlet	Armenta	5
[illegible] M.	Javlet	Armenta	3
[illegible]	Javlet	Armenta	1

Tiene un sello en tinta violeta que dice: *Dir. Gral. de Previsión-Familias Numerosas.*

TARJETA DE RENOVACION.-Ministerio de trabajo.-Dirección General de Previsión.-Familias Numerosas.-Expediente n.º 113.956 Renovación n.º 165900.-Queda renovado a partir de la fecha, el Título de beneficiario otorgado a favor de D. [illegible], domiciliado en Zafra Ayuntamiento de idem, provincia de Badajoz calle Almendro núm. 2, y en su consecuencia se le concede por un año más el disfrute de los beneficios y demás derechos que le concede la Ley de 13 de Diciembre de 1943, el Reglamento para su aplicación y disposiciones complementarias.-Madrid 20 de Febrero de 1.958 EL DIRECTOR GENERAL Firma ilegible.-*Hay un sello en tinta violeta que dice:* Dir. Gral. de Previsión-Familias Numerosas.-Expira su validez el 2[illegible] de Febrero de 1.95[illegible]

Así resulta de sus originales. Y para que así conste a petición de parte expido el presente testimonio con el visto bueno del Sr. Alcalde en Zafra, a 22 de [illegible] de mil novecientos cincuenta y ocho.

V.º B.º
EL ALCALDE,

[firma] [firma]

Imp. Segedana,-Zafra 4718

INFORMACIÓN PARA HACER LA MA

La presente solicitud tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, des de Recaudación (Secretaría general), y, finalmente, en la Secretaría de la Facultad, Resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR EN EL NEGOCI
DE RECAUDACION POR ASIGNATURAS SON:

Biblioteca, Seminario, Laboratorios y prácticas docentes por alumnos	*100,00*
Ficha médica	
Prácticas	
El importe de cada asignatura	*22,50*
Patronato de íd. íd.	*5,00*
Derechos académicos	*10,00*
Libro escolar	

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe mente en la Facultad.

Por formación de matrícula se abonará 1,75 por asignatura de la Facultad.

Por la expedición de la carta de identidad abonarán ocho pesetas.—Por el visado

Por el Libro escolar, consúltese en la Facultad.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben ac documentación.

1.º Partida de nacimiento debidamente legalizada.

2.º Título de Bachiller, o el resguardo de haber abonado los derechos corres expedición.

3.º Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últi haber padecido viruela.

4.º Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

5.º Dos » » el Libro Escolar.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Curso de 19[illegible] a 19[illegible]

Inscripción de matrícula núm. 33-39

Enseñanza OFICIAL

Don Juan Xavlet Rodríguez natural de [illegible] provincia de Huelva de 40 años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

IMP. CARMONA, SEVILLA 46147

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	FECHA DE EXAMEN Día	Mes	Año	CALIFICACIONES OBTENIDAS Ordinarios	Extraordinarios	OBSERVACIONES
Hª Espª en sus relaciones con la Universal		[illegible]		junio	1959	Notable		
Historia de los sistemas filosóficos				"	"	Sobresaliente	—	
Historia Universal Moderna y Contemporánea				"	"	Aprobado		
Historia general de España Mod.ª y Contemp.ª				"	"	Aprobado		
Geografía general				"	"	Sobresaliente	—	
Lengua y Literatura Latinas, 1.er Curso				"	"	Aprobado		
Lengua y Literatura Latinas, 2.º Curso				septbre	"		Aprobado	
Religión 1.º Curso				junio	"	Sobresaliente	—	
Educación Física 1.º Curso				"	"	[illegible]		
Examen Intermedio			20	septbre	"	Apto		

Sevilla 23 de septiembre de 1958

El Secretario de la Facultad,

[signature]

Sevilla [illegible] de septbre de 1959

El Oficial de la Secretaría,

[signature]

36



JUAN NAVLET RODRIGUEZ, alumno de esta Facultad de Filosofía y Letras, á V.I. con el debido respeto expone:

Que habiendo aprobado los dos cursos de comunes á V.I.

SUPLICA ser admitido al Examen Intermedio, y hace constar que elige entre las materias potestativas la "Historia de España Antigua y Media" y entre los idiomas, el inglés.

Es gracia que espera alcanzar de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 22 de Septiembre. 1959.

ILMO SR DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE SEVILLA



COPIA CERTIFICADA DE TITULO DE FAMILIA NUMEROSA

Don JUAN CABEZAS PEREZ.- Abogado y Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital

CERTIFICO: Que por D. Juan Navlet Rodriguez.- se me exhibe Titulo de Beneficiario de Familia Numerosa de primera.- categoría, número 113.956.- expedido por el Iltmo. Sr. Director General de Previsiòn el día veinticinco. - - - - de Octubre. - - - - - - - de mil novecientos cuarenta y nueve. - - - - - y valedero por un año.

Son miembros de la familia los siguientes:

Esposa: Doña Isabel Armenta Camacho.-

Hijo: Isabel Navlet Armenta Edad 8 años

» Juan B. Navlet Armenta 6 "

» Elena Mª Navlet Armenta 5 "

» Jacinto M. Navlet Armenta 3 "

» Victor Navlet Armenta 1 "

» -

»

»

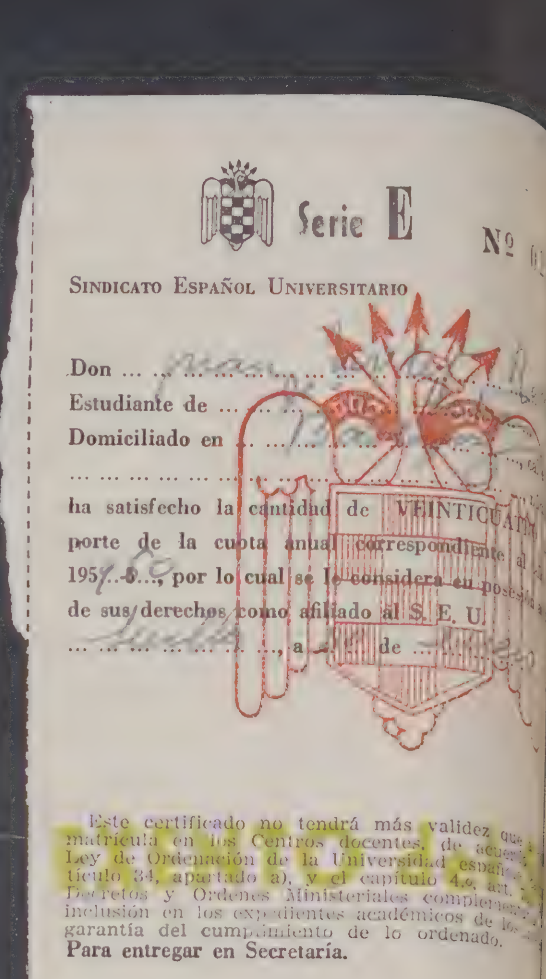
»

» -

ASIMISMO CERTIFICO: Que si exhibe Tarjeta de Renovación de referido Título, número 1785 expedida el día seis. - - - - - - - - - - - - - - de Junio. - - - - - de mil novecientos cincuenta y nueve. - - y valedera hasta el seis. - - - - - - - - - de Junio. - - - - de mil novecientos sesenta. -

Y para que conste y surta los efectos correspondientes a petición del interesado, expido la presente de orden y visado por el Iltmo. Sr. Alcalde, en Badajoz, a nueve.- de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-

V.º B.º:
El Alcalde,
P. D.
El Teniente de Alcalde

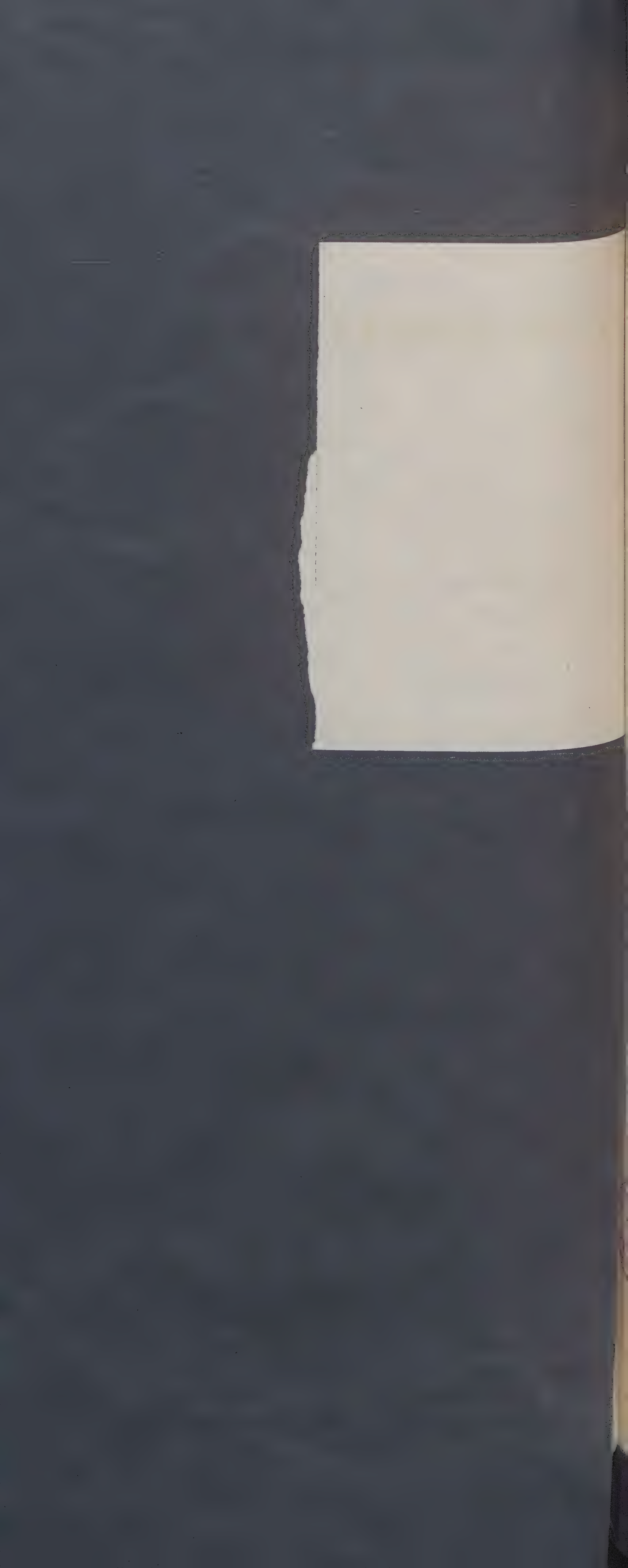


Serie E Nº 0[illegible]

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Don ... ... [illegible]
Estudiante de ... ... [illegible]
Domiciliado en ... ... [illegible]
... ...
ha satisfecho la cantidad de VEINTICUATR[illegible]
porte de la cuota anual correspondiente al [illegible]
1959-60..., por lo cual se le considera en posesión [illegible]
de sus derechos como afiliado al S. E. U.
... ... Sevilla ... ..., a ... de ... [illegible]

Este certificado no tendrá más validez que [illegible]
matrícula en los Centros docentes, de acuerdo [illegible]
Ley de Ordenación de la Universidad españo[la] [illegible]
tículo 34, apartado a), y el capítulo 4.º, art. [illegible]
Decretos y Órdenes Ministeriales complementar[ios] [illegible]
inclusión en los expedientes académicos de los [illegible]
garantía del cumplimiento de lo ordenado.
Para entregar en Secretaría.





C = 21

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FACULTAD DE** Letras.

Curso de 19 59 **a 19** 60 **Enseñanza** NO **Oficial**

Núm. de orden 19

D. Juan Naval Rodríguez
natural de Sevilla *provincia de* idem *de ...... años de edad, con domicilio en la Capital, calle* Tajo *núm.* 9 *reuniendo las condiciones necesarias solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:*

CLASE DE MATRICULA

1.º Paleografía | A. Vicens
2.º Hª [illegible] | E. M. Moderna
3.º Geografía Amer. | [illegible]
4.º Prehis. pasada | Arte
5.º Antropología | Univ. Moderna
6.º Hª España | Derecho Indiano
7.º Completa
8.º
9.º
10.º

por las cuales abona las siguientes cantidades en la Administración General de esta Universidad:

CURSO SELECTIVO

Por los conceptos de tasa académica o matrícula, prácticas, libro escolar y demás comprendidos en la O. M. de 24 de Julio de 1959 ....
Por .... *asignaturas* ....
Total ....

CURSOS DE FACULTAD

Por matrícula del curso y asignaturas pendientes 8 y 4	400
Prácticas 13 *asignaturas*	487,50
Por visado de libro escolar	50
Por visado de carnet	1
Tasa única de Bibliotecas	
Por tasa para material fungible (exclusivo para el segundo curso)	
Por formalización de matrícula...10 Ptas	
Totales	948,50

Recibí
El Administrador General:

En la Secretaría de la Facultad abona:

Por S. E. U.	24
formación expediente	33,25
Totales	57,25

Sevilla 30 *de* Enero *de 19*60.

Recibí
El Secretario de la Facultad

Firma del alumno o persona que le represente
P.A. J. Naval

COPIA CERTIFICADA DE TITULO DE FAMILIA NUMEROSA

Don [illegible].- Abogado y Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital

CERTIFICO: Que por D. Juan Navlet Rodriguez.- se me exhibe Título de Beneficiario de Familia Numerosa de primera.- categoría, número 113.956.- expedido por el Iltmo. Sr. Director General de Previsiòn el día [illegible]. - - - - de Octubre. - - - - - - - - de mil novecientos cuarenta y nueve. - - - - - - - - y valedero por un año.

Son miembros de la familia los siguientes:

Esposa: Doña Isabel Armenta Camacho.-

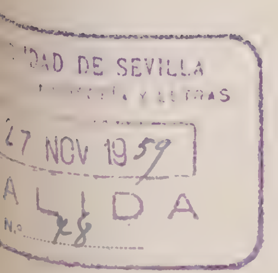
Hijo:	Isabel Navlet Armenta	Edad 9 años
»	Juan B. Navlet Armenta	6 "
»	Elena Mª Navlet Armenta	5 "
»	Jacinto M. Navlet Armenta	3 "
»	Victor Navlet Armenta	1 "
»	- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -	
»		
»		
»		
»	- - - - - - - - - - - - - - - - - -	

ASIMISMO CERTIFICO: Que si exhibe Tarjeta de Renovación de referido Título, número 1785. expedida el día seis. - - - - - - - - - - - - - - de Junio. - - - - - - de mil novecientos cincuenta y nueve.- - - y valedera hasta el seis. - - - - - - - - - de Junio. - - - - de mil novecientos sesenta.-

Y para que conste y surta los efectos correspondientes a petición del interesado, expido la presente de orden y visado por el Iltmo. Sr. Alcalde, en Badajoz, a nueve. - - - - de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-

V.º B.º:
El Alcalde,
P. D.
El Teniente de Alcalde





JUAN NAVLET RODRIGUEZ natural de Sevilla, de 40 años de edad, con domicilio en Badajoz, calle de Muñoz Torrero nº 44. Estudiante de Filosofía y Letras en esta Universidad, a V. E. con el mayor respeto

EXPONE : que necesitando adelantar años en la carrera, solicita de V. E. se digne concederle la DISPENSA DE ESCOLARIDAD para hacer los cursos 3º y 4º.

Gracia que espera alcanzar de la reconocida bondad de V. E. , cuya vida guarde Dios muchos años

P.A. J. Navlet

Sevilla 27 de Noviembre de 1959

INFORME DEL DECANATO

...la ... ncia, el Decreto ... la Orden de ... de marzo ... y complementarias, este ... el honor de informar a V. E. ... puede accederse a lo solicitado por J. Navlet

Sevilla 24-11-1959

[firma]

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

EXCMO. Y MGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

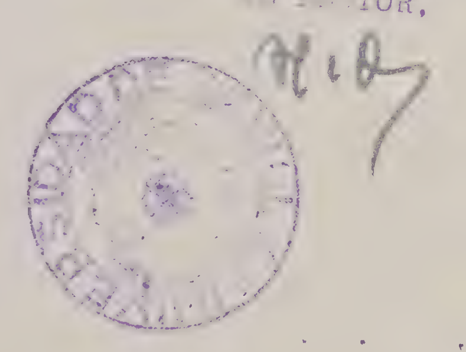
Pase al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de *Filosofía y Letras* teniendo por [illegible] de esc[illegible] los cursos *1º y 2º* [illegible] para

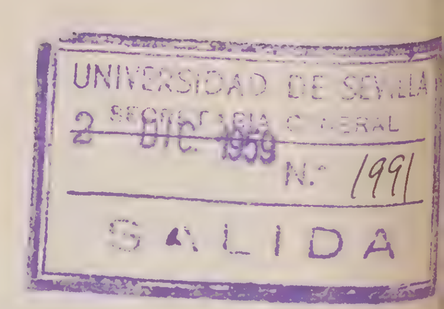
que el [illegible] acredite tener cumplida la edad que alega.

Notifíquese al interesado.

Sevilla, a *2* de *XII* de *1959*

EL RECTOR,





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE LETRAS

Curso de 1959 a 1960 Núm. de orden

Enseñanza NO OFICIAL



Don Juan Narbet Rodriguez
natural de Sevilla provincia de idem de años de edad
con domicilio en esta Capital, en la calle Tajo núm. 7
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa 2º y 3º	22	50
Derechos de Patronato	5	-
Derechos Académicos	10	-
2.º—Formación Política 2º y 3º	22	50
Derechos de Patronato	5	-
Derechos Académicos	10	-
3.º—Prácticas de Educación Física 2º y 3º	50	-
4.º—Derechos de Inscripción por asignaturas	7	50
Total	133	50

Sevilla 30 de Enero de 1960
Firma del alumno o persona que lo representa,
P.A. J. Narbet

Por el Negociado de Recaudación,

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS — Curso de 19... a 19...

Enseñanza NO OFICIAL — **Inscripción de matrícula núm.** 65-19

Don Juan Xavier Rodríguez natural de Sevilla provincia de ídem de 42 años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	FECHA DE EXAMEN			CALIFICACIONES OBTENIDAS		OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
Hª América Prehispánica y Arqueología americana		[illegible]		junio	1960	Sobresaliente		
Antropología y Etnología de América				"	"	Sobresaliente		
Historia de España en la Baja Edad Media				"	"	Aprobado		
Historia de los Descubrimientos				"	"	Aprobado		
Conquista y Pacificación de América				"	"	Sobresaliente		
Geografía de América				octubre	"		Aprobado	
Paleografía				junio	"	Aprobado		
Religión 2° Curso				octubre	"		Notable	
Formación Política 3° Curso				"	"		Aprobado	
Educación Física 3° Curso						Exento		

Sevilla ... de ... de 19...

El Secretario de la Facultad,

[signature]

Sevilla 10 de octubre de 1960

El Oficial de la Secretaría,

[signature]

50 CÉNTIMOS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** — Curso de 19.... a 19....

Enseñanza NO OFICIAL — **Inscripción de matrícula núm.** 68-13

Don Juan Javier Rodríguez natural de Sevilla provincia de ídem de .... años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	FECHA DE EXAMEN			CALIFICACIONES OBTENIDAS		OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
Historia del período virreinal		N.º Of.º				Sin examen		
Historia del Arte en la Edad Moderna				octubre	1950		Aprobado	
Historia del Derecho indiano				junio	1950	Aprobado		
Instituciones españolas indianas								
Historia Universal Moderna				junio	1950	Aprobado		
Historia de España Moderna				"	"	Aprobado		
Religión 3.º Curso				junio	"	Sobresaliente		
Formación Política 3.º Curso				octubre	"		Aprobado	
Educación Física 3.º Curso						Exento		

Sevilla 1.º de marzo de 1950

El Secretario de la Facultad,

Sevilla 10 de octubre de 1950

El Oficial de la Secretaría,

36 C=105

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE F. y Letras

Curso de 1960 a 1961 Enseñanza Oficial

Núm. de orden 138

D. Juan Navlet Rodríguez
natural de Sevilla provincia
de idem de 41 años de edad, con
domicilio en la Capital, calle Fagi
núm. 9 reuniendo las condiciones necesarias solicita
ser matriculado en las siguientes asignaturas:

CLASE DE MATRICULA

1.º Hª Contemporanea de America
2.º Hª Arte Hispanoamericano
3.º Hª Literatura Hispanoamericana
4.º Hª Universal Contemporanea
5.º Instituciones americanas contem.
6.º Historiografía indiana
7.º Instituciones económicas indianas
8.º Hª America Virreinal
9.º
10.º

por las cuales abona las siguientes cantidades en la Administración General de esta Universidad:

CURSO SELECTIVO

Por los conceptos de tasa académica o matrícula, prácticas, libro escolar y demás comprendidos en la O. M. de 24 de Julio de 1959
Por ... asignaturas
Total

CURSOS DE FACULTAD

Por matrícula del curso y asignaturas pendientes 320 00
Prácticas 8 asignaturas 320 00
Por visado de libro escolar 25 00
Por visado de carnet
Tasa única de Bibliotecas 1 00
Por tasa para material fungible (exclusivo para el segundo curso)
Por formalización de matrícula... 10 Ptas.

Totales 676 00

Recibí
El Administrador General:

En la Secretaría de la Facultad abona:
Por S. E. U. 24 00
" "
18 75

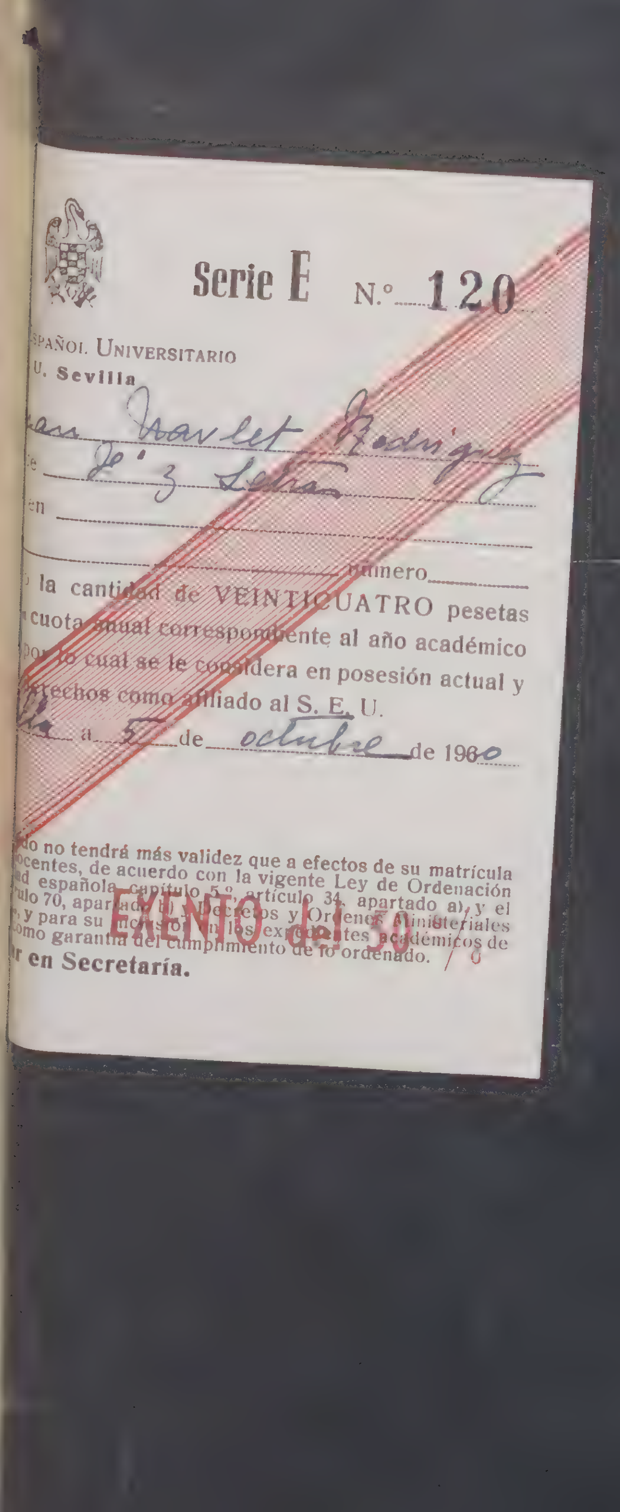
Totales 38 75

Sevilla 29 de Septiembre de 1960.

Recibí
El Secretario de la Facultad:

Firma del alumno o persona que le represente

J. A. Navlet



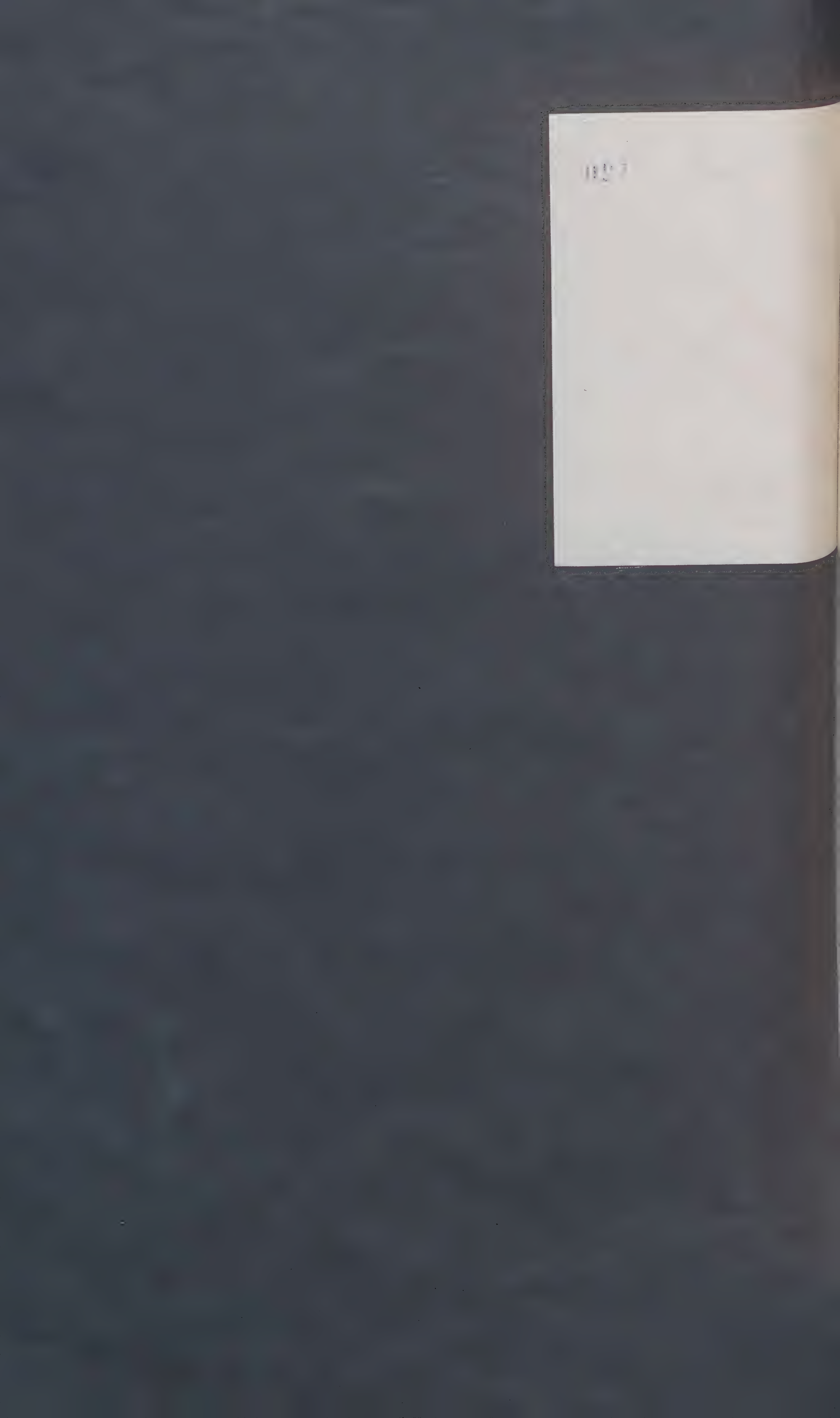
Serie E N.° 120

...spañol Universitario
...U. Sevilla

...san Marlet Rodríguez
...e 3.° 3 Letras
...en
...
... número
... la cantidad de VEINTICUATRO pesetas
... cuota anual correspondiente al año académico
... por lo cual se le considera en posesión actual y
... derechos como afiliado al S. E. U.
... a 5 de octubre de 1960

...do no tendrá más validez que a efectos de su matrícula
...ocentes, de acuerdo con la vigente Ley de Ordenación
...ad española capítulo 5.°, artículo 34, apartado a), y el
...ulo 70, apartado b), Decretos y Órdenes Ministeriales
..., y para su inclusión en los expedientes académicos de
...omo garantía del cumplimiento de lo ordenado.
...r en Secretaría.

EXENTO del 50 %



COPIA CERTIFICADA DE TITULO DE FAMILIA NUMEROSA

JUAN [illegible] PE[illegible]

DON ~~JOSE LUIS MAÑAS MORQUECHO~~, Abogado y Secretario [illegible] del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

CERTIFICO: Que por D. Juan Navlet Rodríguez se me exhibe Título de Beneficiario de Familia Numerosa de primera categoría, numero 118956 expedido por el Ilmo. Sr. Director General de Previsión el día veinticinco de Octubre de mil novecientos [illegible] y nueve y valedero por un año.

Son miembros de la familia los siguientes:

Esposa: Doña Isabel Armenta Camacho

Hijo: Isabel Navlet Armenta	Edad 8	años
» Juan B. Navlet Armenta	6	"
» Elena Mª Navlet Armenta	5	"
» Jacinto M. Navlet Armenta	3	"
» Victor Navlet Armenta	1	"
» - - - - - - - - - - - - - - - -		
»		
»		
»		
» - - - - - - - - - - - - - - - -		

ASIMISMO CERTIFICO: Que .... exhibe Tarjeta de Renovación de referido Título, número 2235 expedida el día cinco de Agosto de mil novecientos sesenta y valedera hasta el cinco de [illegible] de mil novecientos sesenta y uno

Y para que conste y surta los efectos correspondientes a petición del interesado, expido la presente orden y visado por el Ilmo. Sr. Alcalde, en Badajoz, a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos sesenta

V.º B.º:
El Alcalde,
P. D.
El Teniente de Alcalde

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Filosofía y Letras

Curso de 1960 a 1961 Núm. de orden

ENSEÑANZA OFICIAL



Don Juan Navlet Rodríguez

natural de Sevilla *provincia de* id *de* 41 *años de edad,*

con domicilio en esta Capital, en la Calle Tajo *núm.* 9

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.°—Formación Religiosa 4.°	11	25
Derechos de Patronato	2	75
Derechos Académicos	9	00
2.°—Formación Política		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.°—Prácticas de Educación Física		
Total	[illegible]	[illegible]

Sevilla 29 de Septiembre de 1960

Firma del alumno o persona que lo representa.

P.A. Navlet

Por el Negociado de Recaudación,

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS — Curso de 1960 a 1961

Enseñanza OFICIAL — Inscripción de matrícula núm. 147-188

Don Juan Xavier Rodríguez natural de Sevilla provincia de idem de 21 años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

IMP. CARMONA, SEVILLA 46147

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	FECHA DE EXAMEN			CALIFICACIONES OBTENIDAS		OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
Historia Hª periodo virreinal		[illegible]		junio	1961	Aprobado		
Instituciones canónicas Indianas				"	"	Aprobado		
Historia Contemporánea de América				"	"	Aprobado		
[illegible] Hispanoamericano				"	"	Sobresaliente		
Historia de la Literatura Hispanoamericana				"	"	Sobresaliente		
[illegible] Americanas Contemporáneas				"	"	Aprobado		
Historiografía Indiana				"	"	Aprobado		
Historia Universal Contemporánea				"	"	Aprobado		
Religión 4º Curso				"	"	Sobresaliente		
				"	"			

10 OCT. 1960

Sevilla 29 de setiembre de 1960
El Secretario de la Facultad,
[signature]

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Sevilla 30 de setiembre de 1961
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

TERIO
E
NACIONAL

№ 253487

Dependencia recaudadora: FILOSOFIA Y LETRAS

4

TASA POR CERTIFICACIONES

(Decreto 1636/59. «B. O. del E.» 26-9-59)

...acepresentat Rodriguez

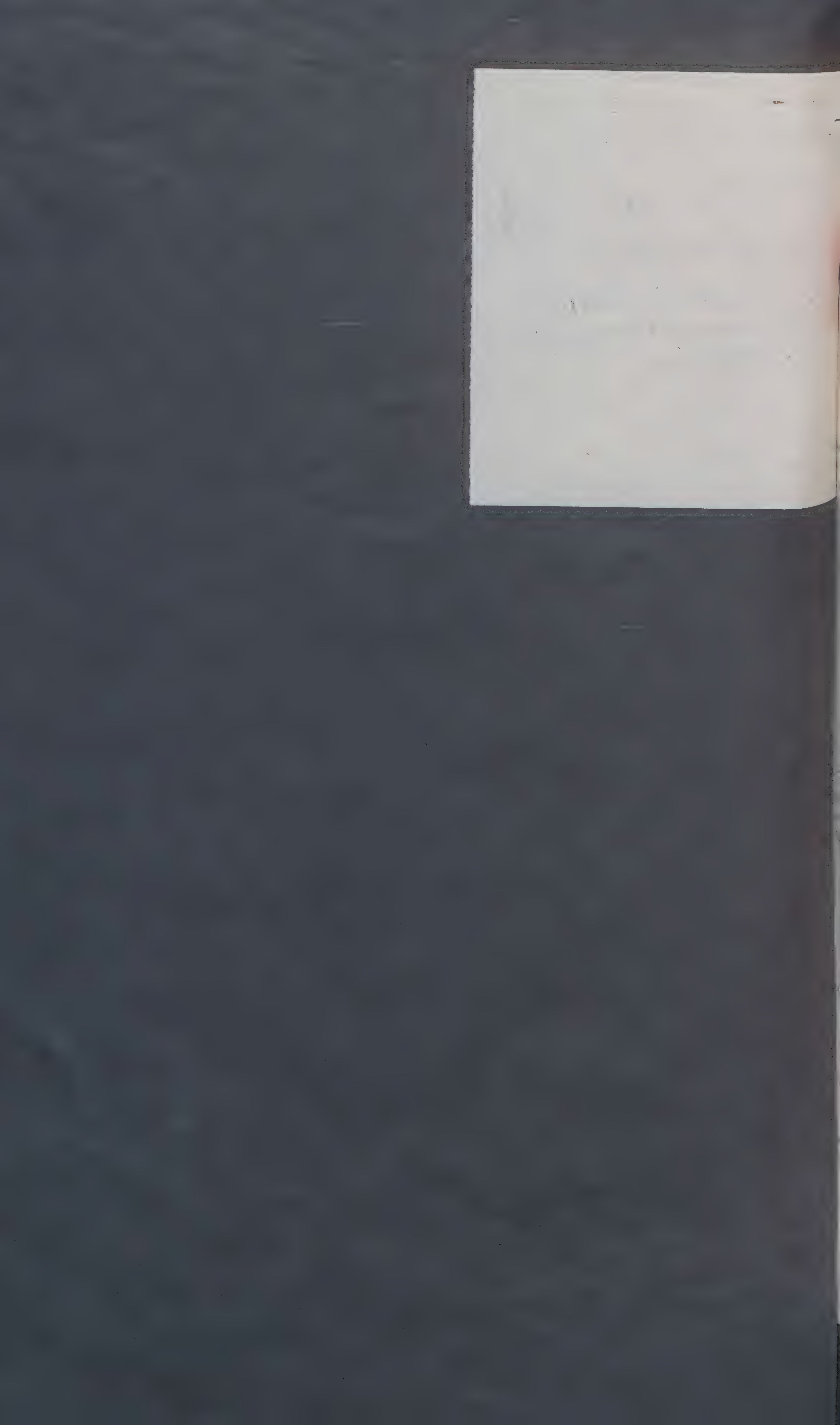
CINCUENTA pesetas por la tasa indicada.

...Sevilla 28 - 7 - 1967

(Localidad y fecha.)

El funcionario recaudador,

Expediente



[UN]IVERSIDAD DE SEVILLA **Facultad de Filosofía y Letras**

Sección de H.ª de América

SECRETARIA

Curso académico de 1961 a 1962 **Folio** 31 **núm.** 8

EXAMEN FINAL PARA EL

GRADO DE LICENCIADO

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

D. Juan Navlet Rodríguez,
[nat]ural de Sevilla, *provincia de* Idem,
45 *años de edad, alumno de esta Facultad, domiciliado en* Badajoz,
[a V.] I. respetuosamente expone:

Que habiendo estado matriculado en todas las asignaturas que determinan las disposiciones vigentes para la Licenciatura [de] la **Facultad de Filosofía y Letras,** *Sección de* Historia de América *, como debe constar en mi expediente académico, y habiendo [abo]nado la cantidad de* **treinta y siete pesetas** *con* **cincuenta céntimos,** *en papel de pagos al Estado, por los derechos [de in]scripción para el* **examen final del Grado de Licenciado,**

Ruega a V. I. se digne admitirle a los ejercicios de dicho Grado.

Gracia que espera merecer de V. I.

Sevilla, 28 *de* Mayo *de 19*62

(Firma del interesado),

[firma]

Sr. Secretario: Resultando del expediente académico, que obra en esta Secretaría que D. Juan Navlet Rodríguez *reune las circunstancias exigidas por la legislación vigente para ser [adm]itido a los ejercicios del* **examen final para el Grado de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras,** *[Secc]ión de* H.ª América *con especialidad de* .... *[el O]ficial que suscribe opina que debe V. S. proponer al Sr. Decano se digne acceder a lo que solicita dicho alumno.*

Sevilla, 30 *de* mayo *de 19*62

El Oficial de la Secretaría,

[firma]

Sr. Decano: El que suscribe está conforme con el anterior dictamen, y en su consecuencia, propone a V. I. se digne admitir [al ex]presado alumno a los ejercicios del **examen final para el Grado de Licenciado** *que solicita.*

Sevilla, ... *de* Junio *de 19*62

El Secretario de la Facultad,

[firma]

En virtud de los precedentes informes, pase este expediente, en unión del que se ha de remitir al Ministerio de Instrucción [Públi]ca y Bellas Artes, al Presidente del Tribunal, a fin de que fije día, hora y local en que ha de verificar el alumno los [ejerc]icios de dicho Grado.

Sevilla, ... *de* Junio *de 19*62

El Decano.

[firma]

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	
Título de Licenciado	
Grado de Licenciado	
Revalida de ...	
Certificación personal	
Certificación Oficial	
Examen de Ingreso	

Sello del Neg.º de Recaudación

Acta del examen final para el Grado de Licenciado

CURSO DE 19...... A 19...... FOLIO ...... NÚM. ......

Reunido el Tribunal examinador, el interesado verificó los ejercicios correspondientes, en los que ha obtenido la calificac

Sobresaliente

Sevilla, 30 *de* junio *de 19*62

El Presidente, El Secretario del Tribunal,

Enrique Marco

El Graduando, Los vocales,

Repitió el examen con la calificación de:

Sevilla, ... *de* ...... *de 19*......

El Presidente, El Secretario del Tribunal,

El Graduando, Los vocales,

Repitió el examen con la calificación de:

Sevilla, ... *de* ...... *de 19*......

El Presidente, El Secretario del Tribunal,

El Graduando, Los vocales,

Don Enrique Sanchez Pedrote, Profesor Adjunto interino y Secretario accidental de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Sevilla.

CERTIFICO: que Don Juan Naulet Rodriguez, ha abonado la cantidad de MIL pesetas (fª nª 1º. cª), correspondientes a las Tasas Academicas del Titulo de Licenciado en Filosofia y Letras (Seccion de Historia de America), segun Decreto 1639/59, en pliegos de papel de Estado que a continuacion se relacionan: Clase Especial, A. 2873828/29..................

Y para que conste y surta sus efectos en el expediente del expresado titulo de Licenciado, expido la presente en Sevilla a treinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Vº Bº

El Decano actal.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Filosofía y Letras

ACTA DE GRADO DE LICENCIADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.° del decreto de 11 de Agosto de 1953 (aplicable a esta Facultad por orden ministerial de 15 de Octubre de 1954), se reune el Tribunal integrado por los Doctores:

Presidente, Don Enrique Marco Dorta

Vocal, Don Antonio Muro Orejón

Vocal, Don José Antonio Calderón Quijano

Vocal, Don Guillermo Céspedes del Castillo

Vocal-Secretario, Don José Alcina Franch

para juzgar los ejercicios del Grado de Licenciado en la Sección de Historia de América del alumno Don Juan Navlet Rodríguez

Verificados los ejercicios sobre la tesis de Licenciatura (cuyo original presentó en su día) señalados por esta Facultad sobre el tema: El problema de la alimentación indígena en Iberoamérica

preparada bajo la dirección del Dr. D. José Alcina Franch, este Tribunal acordó concederle la calificación de Sobresaliente.

Sevilla, a 30 de Junio de 1962

Céspedes

Enrique Marco

Dr. Antonio Muro Orejón

J. Alcina

Repetidos los ejercicios ante el Tribunal integrado por los Doctores:

Presidente, Don ______

Vocal, Don ______

Vocal, Don ______

Vocal, Don ______

Vocal-Secretario, Don ______

______, este Tribunal acordó concederle la calificación de ______.

Sevilla, a ______ de ______ de 19______

COPIA CERTIFICADA DE TITULO DE FAMILIA NUMEROSA

[redacted]
DON ~~JOSÉ LUIS MAÑAS MORQUECHO~~, *Abogado y Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.*

CERTIFICO: Que por D. [redacted] se me exhibe Título de Beneficiario de Familia Numerosa de [redacted] categoría, número [redacted] expedido por el Ilmo. Sr. Director General de Previsión el día [redacted] de [redacted] de mil novecientos [redacted] y valedero por un año.

Son miembros de la familia los siguientes:

Esposa: Doña [redacted]

Hijo: [redacted] Edad [redacted] años

» [redacted] [redacted]

» [redacted] [redacted]

» [redacted] [redacted]

» [redacted]

»

»

»

»

»

ASIMISMO CERTIFICO: Que [redacted] exhibe Tarjeta de Renovación de referido título, múmero [redacted] expedida el día [redacted] de [redacted] de mil novecientos [redacted] y valedera hasta el [redacted] de [redacted] de mil novecientos [redacted].

Y para que conste y surta los efectos correspondientes a petición del interesado, expido la presente orden y visado por el Ilmo. Sr. Alcalde, en Badajoz, a [redacted] de [redacted] de mil novecientos [redacted]

V.º B.º:
El Alcalde,
P. D.
El Teniente de Alcalde

...Pilar, 19 - Badajoz

3 Pts
ESPECIAL PARA FACTURAS Y RECIBOS
3 Pts

...SEVILLA
...
1 ... MAY ...
ENTRADA
N.º 264

[illegible]

[illegible]

[illegible], 1961.

Junta de Facultad
...ndó aceptar el tema
...ción: "El problema
...hispanización indígena
...panoamérica". Sr.
...na Franch
...la, 21-marzo-1961

[signature]

[signature]

[illegible]

Tema: El problema de la alimentación en el p[illegible]
[illegible]

Ponente: Dr. José Alonso Franch

36

He recibido del Delegado Administrativo de Educación Nacional de Madrid, mi título profesional de Ldo. Filosofía y Letras (Sección Historia de América) expedido por el Ministerio de Educación Nacional el día 1º de agosto de 1963 y remitido para su entrega al interesado por Sevilla el día 15 de abril de 1964.

Madrid 12 de junio de 1964

Firmado: Efraín B. Marlet Rodríguez

36

He recibido del Sr. Secretario de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Sevilla el Título de Licenciado en la Sección de Historia de América, expedido a mi favor con fecha 10 de agosto de 1962 y registrado al folio 71 nº 452 de la Superioridad y folio 141,nº 54 de esta Universidad.

Sevilla, 16 de diciembre de 1963

Fdo. Juan Bautista Navlet Rodriguez

Habiendo sido abonada la cantidad de **doscientas noventa y siete pesetas** con **cincuenta céntimos**, en papel ...os al Estado, El Sr. Decano solicita con esta fecha del Sr. Rector se sirva elevar a la Superioridad el expediente para la ...ión del correspondiente **Título de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras**, Sección de H.ª América

con especialidad de /

Sevilla, 28 de Julio de 1962

El Oficial de la Secretaría,

Recibido el **Título de Licenciado**, a que se refiere esta inscripción, el día .... de .... de 19....

... por ....

.... de .... de 19....

El Oficial de la Secretaría,

Lleva el núm. .... del Registro de la Subsecretaría y el núm. .... del de esta Facultad.

Entrega del **Título de Licenciado**: ....

Sevilla, ... de .... de 19....

Recibí el expresado Título :
El interesado,

El Oficial de la Secretaría,

PTAS 3 TRES PESETAS

96 — 79

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE F. y Letras

Curso de 1962 a 1963 Enseñanza NO Oficial

Núm. de orden 30

D. Juan Navlet Rodríguez
natural de Nerva provincia
de Huelva de 45 años de edad, con
domicilio en la Capital, calle Lajo
núm. 9 reuniendo las condiciones necesarias solicita
ser matriculado en las siguientes asignaturas:

CLASE DE MATRÍCULA

1.º Cursillo Monográfico sobre
2.º La canción española ~~sobre~~
3.º ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~
4.º [illegible]
5.º C. Monográfico sobre
6.º [illegible] Modernismo hispano-
7.º americano
8.º
9.º C. Monográfico sobre [illegible]
10.º [illegible]

por las cuales abona las siguientes cantidades en la Administración General de esta Universidad:

CURSO SELECTIVO

Por los conceptos de tasa académica o matrícula, prácticas, libro escolar y demás comprendidos en la O. M. de 24 de Julio de 1959
Por formalización de matrícula... 10 Ptas.
Por .... asignaturas ....
Total ....

CURSOS DE FACULTAD

Por matrícula del curso y asignaturas pendientes 450
Prácticas .... asignaturas ....
Por visado de libro escolar 50
Por visado de carnet
Tasa única de Bibliotecas
Por tasa para material fungible (exclusivo para el segundo curso)
Por formalización de matrícula... 10 Ptas.

Totales .... [illegible]

Recibí
El Administrador General:

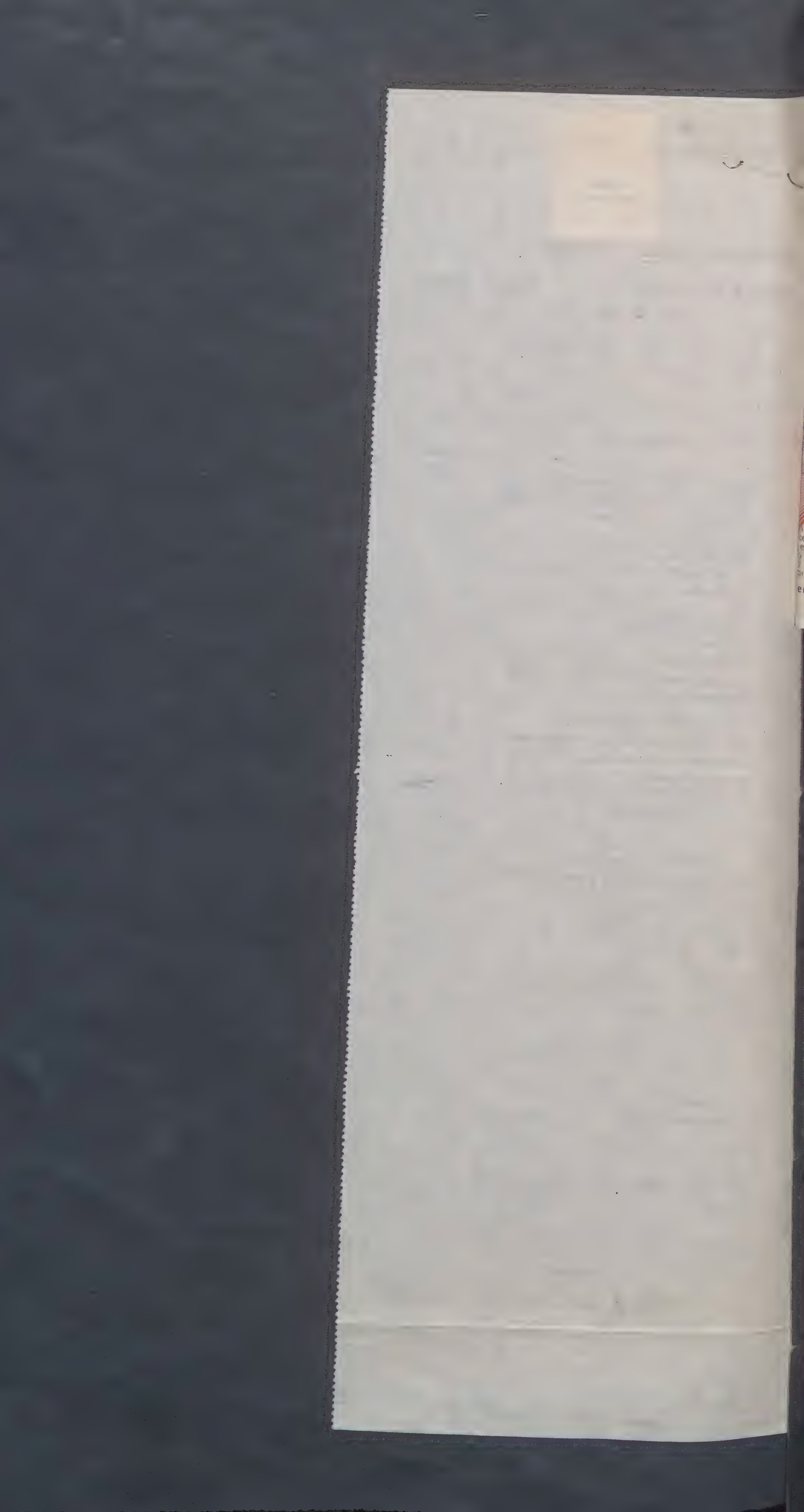
En la Secretaría de la Facultad abona:
Por S. E. U. 45
Tasas 50
Por expediente 7,35

Totales .... [illegible]

Sevilla 1 de Feb de 1963

Recibí
El Secretario de la Facultad:

Firma del alumno o persona que le represente.
J. A. Navlet



Serie E N.° 2704

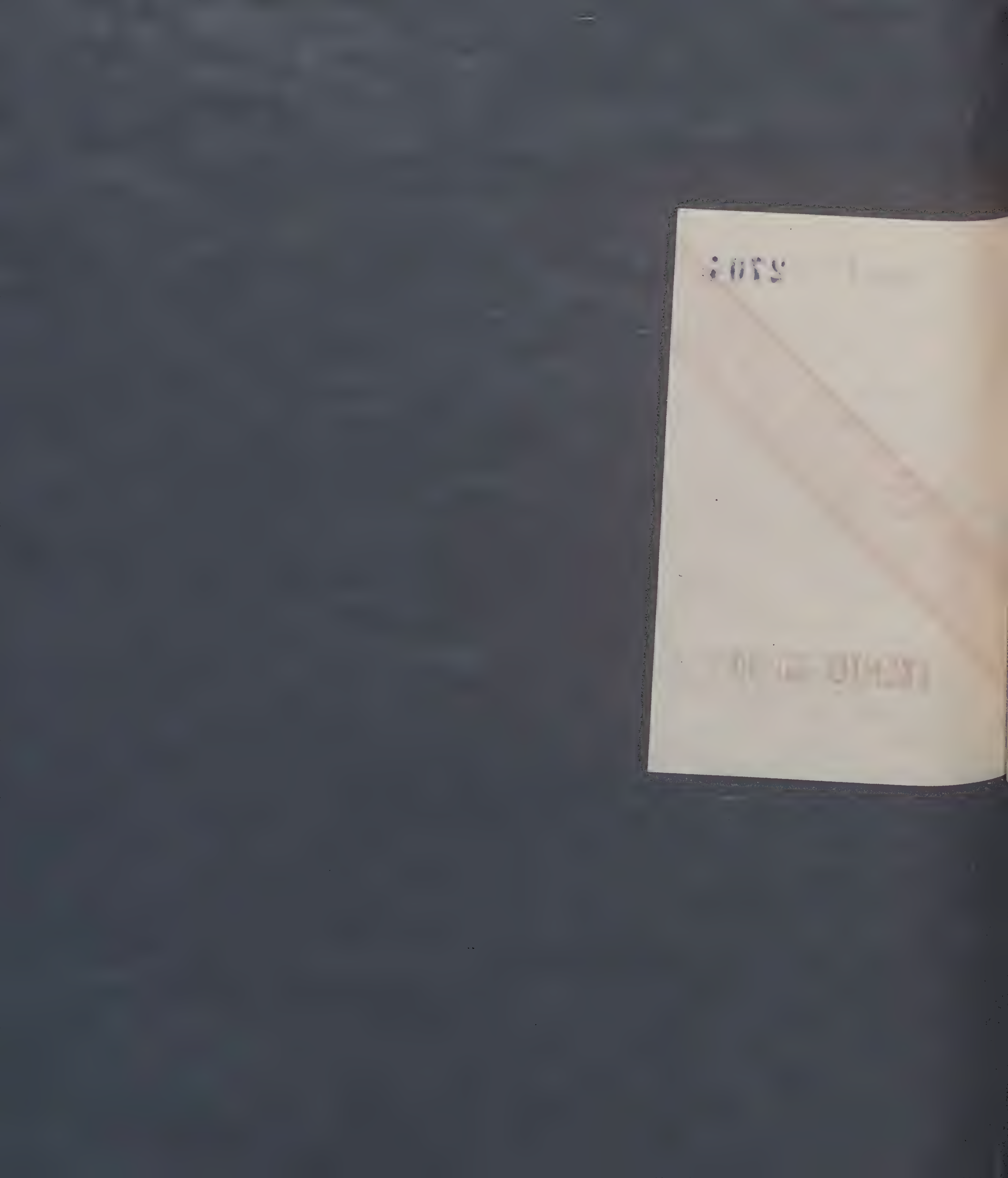
...ol Universitario
Sevilla

[illegible]
[illegible]
[illegible]
... número ...
... cantidad de VEINTICUATRO pesetas
...ota anual correspondiente al año académico
... lo cual se le considera en posesión actual y
...echos como afiliado al S. E. U.

... a 1 de 2 de 196...

EXENTO del 50 %

... no tendrá más validez que a efectos de su matrícula
...entes, de acuerdo con la vigente Ley de Ordenación
...spañola, capítulo 5.°, artículo 64, apartado a) y el
...70, apartado b) y Decreto y Ordenes Ministeriales
... para su inclusión en los expedientes académicos de
... garantía del cumplimiento de lo ordenado.
...n Secretaría.



[MINIST]ERIO
[DE EDUCACION N]ACIONAL

Nº 727214

Dependencia recaudadora: ....

FILOSOFÍA Y LETRAS

4

TASA POR CERTIFICACIONES

(Decreto 1636/59. «B. O. del E.» 26-9-59)

[illegible] Bautet [illegible]

CINCUENTA pesetas por la tasa indicada.

[illegible] 5-5-1960

(Localidad y fecha.)

El funcionario recaudador,

[illegible]

[Son 50 p]tas.

[...] expediente.

MINISTERIO
DE EDUCACION
NACIONAL

Nº 727214

Dependencia recaudadora: ....

FILOSOFÍA Y LETRAS

TASA POR CERTIFICACIONES

(Decreto 1636/59. «B. O. E.» 26-9-59)

D. [illegible] Bautet [illegible]

ha abonado **CINCUENTA** pesetas por la tasa indicada.

[illegible] [illegible] 1960

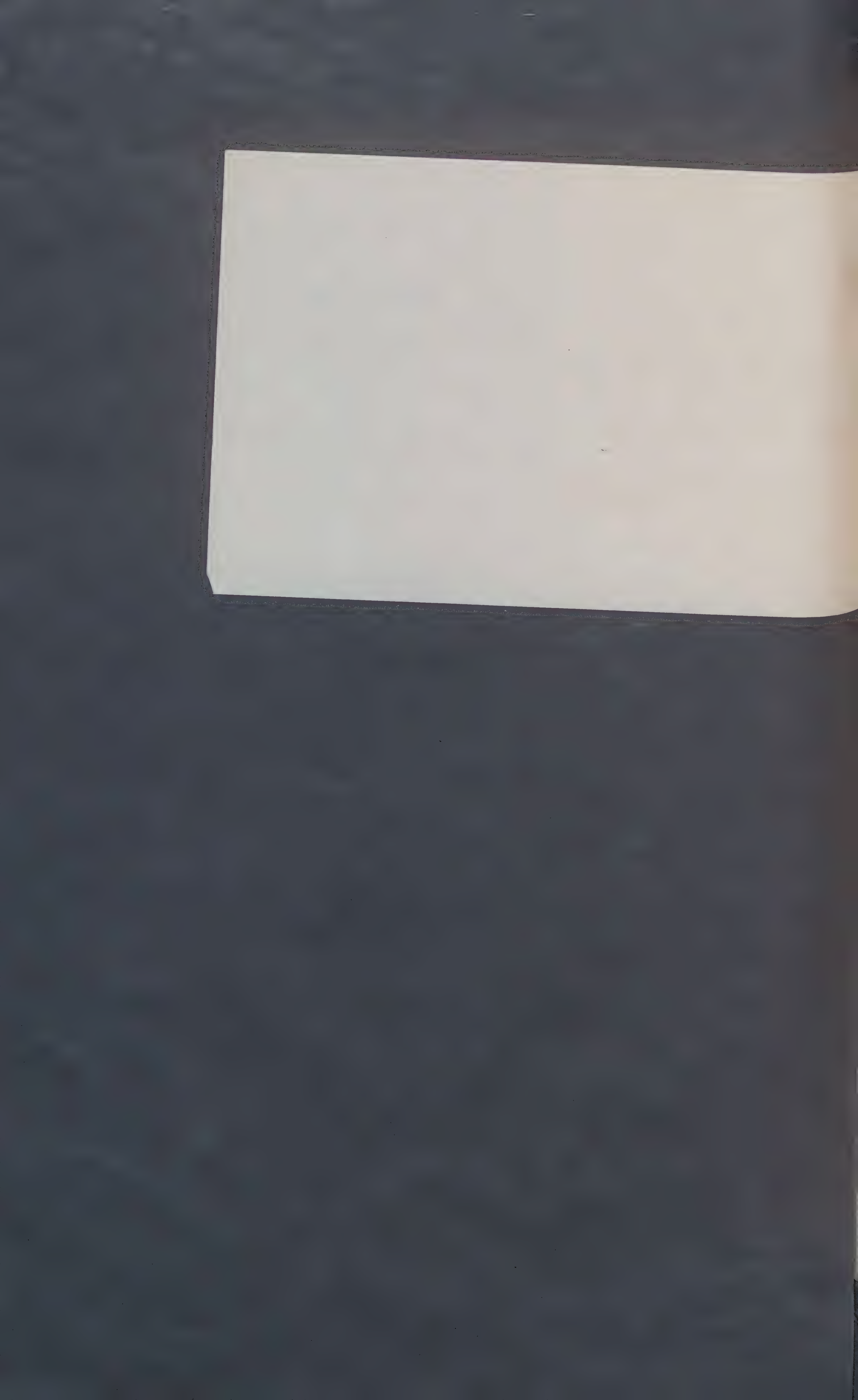
(Localidad y fecha.)

El funcionario recaudador,

[illegible]

Son 50 ptas.

4. Para el interesado.



DON ULPIANO GONZALEZ MEDINA , DELEGADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE Badajoz.-

CERTIFICO: Que D. Juan Navlet Rodriguez me exhibe el Título de beneficiario de Familias Numerosas que, copiado literalmente, dice así:

"TITULO DE BENEFICIARIO DE FAMILIAS NUMEROSAS NUM. 113.956, de categoría Primera, valedero hasta el 1 de Septiembre de 1962.—Madrid, 1 de Septiembre de 1961.—EL DIRECTOR GENERAL.—EL INTERESADO.

TITULAR

D. Juan Navlet Rodriguez, de 48 años, estado Casado, de profesión Médico y domiciliado en Badajoz, Ayuntamiento de id, Provincia de Badajoz, calle de Muñoz Torrero, núm. 44.

ESPOSA

Doña Isabel Armenta Camacho

HIJOS

NOMBRE	APELLIDOS		EDAD
Juan	Navlet	Armenta	18
Elena	"	"	17
Jacinto	"	"	15
Victor	"	"	12

Asimismo certifico: Que el interesado presenta la siguiente Tarjeta de Renovación:

"MINISTERIO DE TRABAJO.—Dirección General de Previsión.—Familias Numerosas.—Renovación número 3696.—Queda renovado, a partir de la fecha, el Título de Beneficiario n.º 113.956, otorgado a favor de D. Juan Navlet Rodriguez, domiciliado en Badajoz, Ayuntamiento de iden, Provincia de Badajoz, calle Muñoz Torrero, núm. 44, y en su consecuencia se le concede hasta el 4 de Septiembre de 1963 el disfrute de los beneficios y demás derechos que le confieren la Ley de 13 de Diciembre de 1943, el Reglamento para su aplicación y demás disposiciones complementarias.— Badajoz, a 4 de Septiembre de 1962.—El Delegado de Trabajo.— NOTA.—Esta tarjeta no tendrá validez si no va unida al Título original y con el sello de esta Dirección o de la Delegación correspondiente".

Para que conste, y a efectos de lo dispuesto en las Resoluciones de las Direcciones Generales de Ferrocarriles y de Previsión, de 30 de enero y 16 de febrero de 1960 y en la de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, de 15 de marzo de 1961, expido la presente en Badajoz, a veintires de Enero de mil novecientos sesenta y tres.-

DELEGACION PROVINCIAL ... FAMILIAS NUMEROSAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS** **Curso de 1962 a 1963**

Enseñanza NO **OFICIAL** **Inscripción de matrícula núm.** 96-50

Don Juan [illegible] Rodríguez *natural de* [illegible] *provincia de* Huelva *de* 45 *años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.*

IMP. CARMONA, SEVILLA 46147

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	FECHA DE EXAMEN Día	Mes	Año	CALIFICACIONES OBTENIDAS Ordinarios	Extraordinarios	OBSERVACIONES
La creación española del Renacimiento a nuestros días		[illegible]				Apto		
El Modernismo hispanoamericano						Apto		
Sociología de la cultura y el saber en el mundo contemp.						Apto		

Sevilla 1 *de* febrero *de 19*63

El Secretario de la Facultad,

[signature]

Firma: Enrique [illegible]

Sevilla 30 *de* septiembre *de 19*63

El Oficial de la Secretaría,



36

El que subscribe, JUAN NAVLET RODRIGUEZ, a V. S. con el debido respeto expone

EXPONE: que habiendo fijado su residéncia en M A D R I D y siendole materialmente imposible desplazarse a Sevilla para retirar personalmente el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Historia de América,

SUPLICA se digne disponer que dicho título sea reexpedido el organismo correspondiente del Ministrio de Educación Nacional de esta capital.

Es gracia que espera merecer de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid- 12 de Abril de 1964.

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

colorchecker CLASSIC

mm

calibrite